

**UNA MIRADA ACTUAL SOBRE EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA
MACARENA**

Luisa Fernanda Sotelo Copete

**Universidad Santo Tomas
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Bogotá D. C., Septiembre de 2020**

**UNA MIRADA ACTUAL SOBRE EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA
MACARENA**

Luisa Fernanda Sotelo Copete

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Ordenamiento
y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**

Directora

Dra. Mercedes Castillo de Herrera

Doctora en Urbanismo

Universidad Santo Tomas

Facultad de Ciencias y Tecnologías

Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Bogotá D. C., Septiembre de 2020

Notas de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C., Septiembre de 2020

Los autores autorizan al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, su trabajo de grado/tesis sea visible y pueda ser consultado en el Repositorio Institucional “Porticus” por los usuarios a quienes sea de su interés. La reproducción parcial del trabajo se hace de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993: “los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales, son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Tabla de Contenido

1. Introducción	12
2. Justificación	14
3. Formulación del problema	15
3.1 Planteamiento del problema y Delimitación	15
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo General.....	19
4.2 Objetivos Específicos	19
5. Marco Referencial.....	20
5.1 Marco teórico.....	20
5.2 Antecedentes.....	24
6. Metodología	34
6.1 Descripción del método de investigación	34
7. Resultados de las encuestas El Ecoturismo como Alternativa de desarrollo Económico para los Habitantes del Municipio de la Macarena.....	41
7.1 Proyectos y Ecoturismo	41
7.2 Percepción	50
8. Discusión y análisis: Percepciones de los Habitantes del Municipio de La Macarena en cuanto al Ecoturismo, como una Alternativa de Desarrollo Económico para el municipio	60
9. Impacto	63

10. Conclusiones y Recomendaciones	65
Referencias bibliográficas	67
Anexos.....	71

Tabla de Figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa de la localización general del Área de Manejo Especial La Macarena. Franco S. (2010). Recuperado de http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/1010OrdenamientoLaMacarena.pdf	27
<i>Figura 2.</i> Áreas protegidas que conforman el AMEM. ANLA. (2017). Recuperado de: http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf	28
<i>Figura 3.</i> Localización de los municipios en el área del AMEM. ANLA. (2017). Recuperado de: http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf	29
<i>Figura 4.</i> Categorías de Ordenamiento DMI. ANLA. (2017). Recuperado de: http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf	30
<i>Figura 5.</i> Veredas seleccionadas para aplicación de encuestas en el municipio de La Macarena. Administración Municipal del Municipio de La Macarena.	37

Tabla de Graficas

<i>Gráfica 1.</i> Respuestas de las Instituciones.	41
<i>Gráfica 2.</i> Respuesta de los Residentes.....	42
<i>Gráfica 3.</i> Respuesta de los Instituciones.....	43
<i>Gráfica 4.</i> Respuesta de los Instituciones.....	44
<i>Gráfica 5.</i> Respuesta de los Residentes.....	44
<i>Gráfica 6.</i> Respuesta de los Residentes.....	45

<i>Gráfica 7. Respuesta de los Instituciones.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfica 8. Respuesta de los Turismo.</i>	<i>46</i>
<i>Gráfica 9. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfica 10. Respuesta de los Instituciones.....</i>	<i>47</i>
<i>Gráfica 11. Respuesta de los Turismo.</i>	<i>47</i>
<i>Gráfica 12. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>48</i>
<i>Gráfica 13. Respuesta de los Instituciones.....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfica 14. Respuesta de los Turismo.</i>	<i>49</i>
<i>Gráfica 15. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>50</i>
<i>Gráfica 16. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>51</i>
<i>Gráfica 17. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>52</i>
<i>Gráfica 18. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>52</i>
<i>Gráfica 19. Respuesta de los Instituciones.....</i>	<i>53</i>
<i>Gráfica 20. Respuesta de los Turismo.</i>	<i>54</i>
<i>Gráfica 21. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>54</i>
<i>Gráfica 22. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>55</i>
<i>Gráfica 23. Respuesta de los Instituciones.....</i>	<i>55</i>
<i>Gráfica 24. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>56</i>
<i>Gráfica 25. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>56</i>
<i>Gráfica 26. Respuesta de los Turismo.</i>	<i>57</i>
<i>Gráfica 27. Respuesta de los Residentes.</i>	<i>59</i>
<i>Gráfica 28. Respuesta de los Residentes.....</i>	<i>59</i>

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por ser el más grande inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso por alcanzar uno de mis anhelos. A mi madre, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ella he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo y privilegio ser su hija, pues la considero la mejor madre. Agradezco a mis docentes de la Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas de la Universidad Santo Tomás, por haber compartido sus conocimientos y apoyo, de manera especial, a la Doctora Mercedes Castillo de Herrera, tutora del proyecto de investigación y quien me ha guiado con su paciencia, y ante todo, su rectitud.

Glosario

AMEM: Área de Manejo Especial La Macarena.

AME MACARENA: Área de Manejo Especial La Macarena.

A.P.: Área Protegida.

CORMACARENA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial La Macarena.

CAR: Corporaciones Autónomas Regionales.

DMI: Distrito de Manejo Integrado.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

OMT: Organización Mundial del Turismo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POMCA: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

PNN S Mac: Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena.

PNN: Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SINA: Sistema Nacional Ambiental.

SINAP: Sistema Nacional Áreas Protegidas.

TIES: The International Ecotourism Society - (La Sociedad Internacional de Ecoturismo).

UNWTO: Organización Mundial del Turismo.

Resumen

El presente trabajo se elabora con la intención de analizar la inclusión del ecoturismo como una alternativa de desarrollo económico para el municipio de La Macarena, a partir del reconocimiento de las actividades naturales propias de este y las que se han construido a raíz de ellas. Así mismo, reconocer la participación de las personas que trabajan en el campo o que su actividad económica no está directamente relacionada con el ecoturismo.

Al ser un municipio golpeado por el conflicto armado, se refleja en él, olvido del Estado en cuanto a desarrollo económico y social se refiere, reflejándose la necesidad de una participación directa por parte de sus habitantes en proyectos productivos. Lo anterior se extrajo mediante la aplicación de encuestas a residentes (no relacionados directamente con el ecoturismo), instituciones y participantes directos del ecoturismo en el territorio.

1. Introducción

El ecoturismo a lo largo del tiempo se ha encaminado a establecerse en diferentes municipios del país gracias a la publicidad llamativa que utilizan, pues esperan que sean visitados por sus riquezas culturales, humanas, ecosistémicos, históricos, rurales, entre otras.

El municipio de La Macarena reúne varias características y es reconocido por su valor paisajístico, cultural y ecosistema único, sin embargo, como en otros departamentos de Colombia, se presentan problemas sociales de fondo, lo cual no deja muy contento al residente con la aplicación, en este caso, del ecoturismo, se siente abandono por el Estado, puesto que la mayoría de los recursos se centran en este con el fin de atraer más visitantes, posibilitando la generación de más ingresos que supuestamente ayudarían al desarrollo del municipio. A pesar que Caño Cristales es un sitio que quiere ser conocido por muchas personas nacionales e internacionales, no es suficiente para que las personas del campo (casi el 85% de la población total) sienta mejora económica o crecimiento personal a lo largo del tiempo.

Cuando se viaja al municipio de La Macarena por vía aérea (desde Bogotá a Villavicencio, Cali o Medellín) o vía terrestre (desde San Vicente del Caguán), se observa la colosal deforestación que con el paso de los años ha ido acabando con la selva, desde el aire se logran apreciar, en medio de superficies boscosas, parches ecológicos que fragmentan el hábitat y corredores naturales.

Por lo tanto, empiezan a surgir diversos interrogantes, entre ellos, ¿cómo un municipio con turismo a nivel mundial puede presentar una deforestación tan grande cuando uno de sus pilares es el ecoturismo?

Esta interrogante es una de las que se trata de resolver mediante encuestas a diferentes entidades y personas del municipio de La Macarena que se considera pueden llegar a emitir algún concepto o una posible respuesta.

Así que, el propósito de este trabajo es analizar la percepción de los habitantes del municipio de La Macarena, específicamente aquellos que están en el área rural, en cuanto a la implementación que se viene

dando del ecoturismo, tratando de demostrar la veracidad de un postulado expuesto en un documento denominado Proceso Participativo de Ajuste del EOT, el cual, aclara que el ecoturismo representa un renglón que no genera un importante desarrollo para las comunidades rurales, justamente por no habitar las áreas de influencia de las zonas reconocidas con potencial turístico.

2. Justificación

Desde la aparición de la Sociedad Internacional de Ecoturismo –TIES– por sus siglas en inglés, el ecoturismo se ha venido implementando alrededor del mundo, solamente para el 2018 se registró un aumento del 6%, muy superior al crecimiento de la economía mundial y que para el mismo año fue del 3.7%. A nivel nacional, según Parques Nacionales Naturales de Colombia, el incremento de visitantes en las áreas protegidas donde se practica ecoturismo con respecto al 2017 fue del 10.8%.

Con los años, el municipio de La Macarena ha venido adquiriendo un reconocimiento a nivel mundial al recibir constantemente visitas de turistas extranjeros. Sin embargo, tiempo atrás, este territorio era conocido por ser un lugar en guerra, donde los grupos armados asumían el mando. Actualmente, según información suministrada por CORMACARENA, la cantidad de personas que visitan Caño Cristales oscilan entre 15.000 y 16.000 en temporada, es decir, entre junio y diciembre cada año.

La participación de los campesinos y sus productos en el ecoturismo es poca, así como la posibilidad de comercializarlos en lugares cercanos, debido al mal estado de las vías de acceso a las diferentes veredas.

Algunos habitantes del municipio perciben que el ecoturismo es un negocio para unos pocos que participan en él, y no una forma de conservación, y aunque las entidades lo cataloguen como un turismo comunitario y amigable con el medio ambiente.

3. Formulación del problema

3.1 Planteamiento del problema y Delimitación

El municipio de La Macarena se encuentra ubicado en el departamento del Meta y limita con los departamentos de Guaviare y Caquetá. Tradicionalmente, su economía se ha basado en actividades agropecuarias, según el informe de su alcaldía (Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena, 2015).

A partir del 2009 se ha evidenciado un gran crecimiento y un rol protagónico del turismo en el municipio (Quevedo, Moreno, Garzón y Cormacarena, 2016). En junio del 2014 con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Viceministerio de Turismo, los gremios turísticos, la academia y representantes de las comunidades de varias regiones, adoptaron la Declaración de “Bogotá de Paz a través del Turismo”, en la cual, acuerdan realizar cuatro experiencias piloto de Turismo, Paz y Convivencia dentro de los cuales se encuentra incluida la Sierra de la Macarena - Meta (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014).

En el 2019, el Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco, entregó al municipio de La Macarena el certificado de calidad como Destino Turístico Sostenible, específicamente a: *El Parque de Los Fundadores y Caño Cristales*, concedida por la firma evaluadora ACERT S.A. (Presidencia de la República de Colombia, 2019), generando un reto, ya que, obliga a los entes territoriales a mantener los criterios bajo los cuales se otorga esta certificación. Entre ellos se destacan mejorar los servicios, productos y las demás actividades enfocadas en el desarrollo del turismo.

El ecoturismo surge en los territorios con la motivación de cumplir con ciertas condiciones, como beneficiar a las actividades locales, proveer empleo, atraer divisas, generar condiciones para la inversión de capital extranjero e incentivar la cooperación técnica en temas de ecoturismo (Bien, 2000). Sin embargo, existen otros objetivos que el ecoturismo también debe cumplir y que en algunos casos se omiten. En primera instancia, el turismo ecológico debe valorizar los recursos naturales, contribuir a la

preservación de los espacios, educar a las comunidades y constituir un tipo de industria que no genere daños ambientales (Bien, 2002).

Budowski (2002) afirma que las poblaciones locales o aledañas al recurso natural, cuando no reciben los recursos económicos adecuados o muy pocos tienden a sentirse marginadas frente al auge de los turistas visitantes y ven cómo el beneficio económico favorece a grupos ajenos y con pocas implicaciones positivas para las comunidades del lugar.

Aunque en el año 2012 en La Macarena existían cinco operadores turísticos y 60 familias integradas a la prestación de servicios ecoturísticos de manera directa e indirecta, a la fecha según información de Parque Nacionales Naturales se ha incrementado el número a 31 operadores y 650 familias, aumentando los beneficios económicos que el área protegida presta a la población. Igualmente, existen muchas personas que no participan en las actividades que surgen junto con la llegada del ecoturismo y deben iniciar o continuar con acciones para su sustento como la ampliación de los terrenos de producción para ganadería, lo que implica deforestación, la minería de canteras de manera ilícita como jornaleros o los cultivos ilegales, ya que, según el Informe de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la ONU, el Parque Nacional Sierra de La Macarena sigue siendo uno de los de mayor riesgo en el país por presencia de cultivos de coca. Su erradicación ha sido difícil debido a la falta de oportunidad o abandono de los proyectos implementados por parte de las entidades del Estado, presentando un tipo de desaprobación del ecoturismo o muy poco apoyada por parte de la comunidad en general.

El turismo según CORMACARENA es la segunda actividad económica de la zona, pero está lejos de sobrepasar a la ganadería, la cual se considera más rentable que otras alternativas, ya que funciona todo el año y ha crecido mucho recientemente (Peñarredonda y Díaz, 2020). Para que el ecoturismo se convierta en la primera actividad del municipio se requiere de tiempo, además, de verse como una opción económica para muchas más personas en La Macarena. El investigador y Doctor en Antropología Daniel Ruiz Serna, perteneciente a la Universidad de British Columbia (Canadá) ha estudiado extensamente la zona y afirma

que hasta el momento la mayoría de las ganancias se quedan en pocas agencias turísticas del sector privado (Peñarredonda y Díaz, 2020).

De acuerdo con Cormacarena, 11.232 turistas visitaron Caño Cristales en la temporada del 2019 entre junio y noviembre. El Director de la Fundación Conservación y Desarrollo, Rodrigo Botero mencionó durante una entrevista de la revista Semana Sostenible que “el caño no da más” refiriéndose a su atractivo, es decir, la capacidad de carga (cantidad máxima de personas que puede recibir un destino turístico sin que se causen daños ambientales o sociales) está casi al límite y la oferta de actividades turísticas diferentes a este es muy limitada (Peñarredonda y Díaz, 2020). En la misma revista se menciona que Actualmente en el municipio hay 30 operadores turísticos locales registrados, de estos, cinco concentraron el 52,4% de los visitantes en la temporada turística durante el año 2018, sin tener en cuenta que a Caño Cristales solo pueden ingresar 300 personas por día (máximo). Hay otros atractivos que ayudan a aumentar el número de personas por día, sin embargo, no es suficiente de acuerdo con la cantidad de visitantes que se puede pensar en emplear un sinnúmero de habitantes de La Macarena (Peñarredonda y Díaz, 2020). Claramente, tal y como se mencionó anteriormente Parques Nacionales Naturales se benefician alrededor de 650 familias con el turismo del municipio, lo que significa que, comparado con la proyección del Censo del año 2019, en promedio 13,6% de los habitantes se sustentan del turismo, resaltando igualmente, que solo se emplean durante una temporada al año, evidenciando así un porcentaje muy pequeño de empleo gracias al ecoturismo.

Y aunque las instituciones han promovido y garantizado mediante actividades el apoyo a comunidades locales y su contribución, impidiendo la pérdida de identidad, impulsando la cultura, defendiendo prácticas y costumbres de la mano con la conservación mediante la implementación del ecoturismo, igual se nota una baja participación.

No se puede desconocer que el ecoturismo es muy susceptible a sufrir debido a factores externos como el clima y los desastres naturales, ya que todo juega un papel importante en el éxito o fracaso del desarrollo del mismo (Langoya y Long, 1997).

Es evidente que el objetivo de este trabajo lleve a resolver ¿Se consideraría el ecoturismo una alternativa de desarrollo y crecimiento económico para el municipio de La Macarena?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Realizar un análisis sobre la percepción que tienen los habitantes del municipio de La Macarena frente a la implementación del ecoturismo como una alternativa de desarrollo económico para el territorio.

4.2 Objetivos Específicos

- Describir las actividades actuales que se han construido e implementado a partir del ecoturismo en el municipio de La Macarena.
- Identificar las percepciones de los habitantes del municipio de La Macarena en cuanto al ecoturismo, como una alternativa de desarrollo económico para el municipio.
- Generar recomendaciones y/o sugerencias a partir de la información recopilada y que permitan una mejor implementación del ecoturismo en el territorio.

5. Marco Referencial

5.1 Marco teórico

Según La Organización Mundial de Turismo (UNWTO), el ecoturismo se emplea para designar las formas de turismo, partiendo de las siguientes características:

1. Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educacionales y de interpretación.
3. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos de empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.
4. Procura reducir todo lo posible, aquellos impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:
 - Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas,
 - Ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales,
 - Incrementando la concienciación sobre la conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas (OMT, 2002).

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se hace mención sobre el turismo en los objetivos 8, 12 y 14 de la siguiente manera:

- Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, en la meta 8.9 (de aquí a 2030) “elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”;
- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable, en la meta 12.b: “elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”;
- Objetivo 14: Vida Submarina, en la meta 14.7 (de aquí a 2030), “aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo” (ODS – PNUD, 2020).

Según la Sociedad Internacional de Ecoturismo - The International Ecotourism Society (TIES), el ecoturismo en la conservación “ofrece soluciones a largo plazo vinculadas al mercado, proporciona incentivos económicos efectivos para conservar y mejorar la diversidad biocultural y ayuda a proteger el patrimonio natural y cultural de nuestro planeta” (TIES, 2019). El ecoturismo en las comunidades aumenta la creación de capacidad local y las oportunidades de empleo, siendo un vehículo eficaz para empoderar a las comunidades locales de todo el mundo para luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo sostenible y enriquece las experiencias personales y la conciencia ambiental a través de la interpretación, promoviendo una mayor comprensión y apreciación de la naturaleza, la sociedad local y la cultura (TIES, 2019).

A continuación, se presentan las siguientes definiciones básicas a fin de dar mayor claridad al análisis planteado:

Áreas con vocación ecoturística: la vocación ecoturística es el conjunto de condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para poner en marcha el ecoturismo como estrategia de conservación. Esta se determina a partir de un análisis del sistema en

el cual, se definen unos criterios e indicadores que posteriormente se evalúan para cada área del Sistema de Parques Nacionales, identificando oportunidades y amenazas.

Capacidad de carga: es el nivel de aprovechamiento turístico (número de personas) que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales. Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medio ambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental (Ley 300, 1996).

Ecoturismo: es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas (Ley 300, 1996).

Guías de turismo: se considera guía de turismo a la persona natural que presta servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducir, instruir y asistir durante la ejecución del servicio contratado. Se conoce como profesional en el área de guionaje o guianza turística en cualquiera de sus modalidades a la persona que esté inscrita en el Registro Nacional de Turismo o el instrumento que haga sus veces, previa obtención de la correspondiente tarjeta profesional como guía de turismo, otorgada por la entidad u organismo que el Gobierno designe (Resolución 401, 2017).

Infraestructura liviana: infraestructura modular, fácilmente armable y removible, construida con materiales no tóxicos, con bajo consumo de energía y baja emisión de gases de efecto invernadero, reciclables, reutilizables o biodegradables. Los diseños deberán utilizar las condiciones climáticas, la hidrografía y los ecosistemas, contemplando preferiblemente el uso de energías limpias.

Prestador de Servicios Asociados al Ecoturismo: persona natural o jurídica que habitualmente proporciona, intermedia o contrata directa o indirectamente con el visitante, la prestación de los servicios asociados al ecoturismo (Resolución 401, 2017).

Servicios asociados al ecoturismo: son aquellos dirigidos a la atención del visitante que realiza actividades ecoturísticas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, tales como alojamiento, transporte, alimentación, guianza e interpretación del patrimonio natural y cultural, entre otras (Resolución 401, 2017).

Vocación ecoturística: conjunto de condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para poner en marcha el ecoturismo como estrategia de conservación, contribuyendo a cumplir con la función ambiental y social de las áreas del Sistema.

Zona amortiguadora: zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en lugares circunvecinos a las distintas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas (Decreto 1076 de 2015).

Zona de recreación general exterior: zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente (Decreto 1076 de 2015).

Zonificación: subdivisión con fines de manejo de las diferentes áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que se planifica y determina de acuerdo con los fines y características naturales de la respectiva área, para su adecuada administración y para el cumplimiento de los objetivos señalados. La zonificación no implica que las partes del área reciban diferentes grados de protección, sino que a cada una de ellas debe darse un manejo especial a fin de garantizar su perpetuación (Decreto 1076 de 2015).

5.2 Antecedentes

Aproximadamente desde la década de los 80 se implementó la expresión ecoturismo, pero es hasta 1990 con la organización sin fines de lucro TIES - The International Ecotourism Society que el ecoturismo es definido como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de la población local” (TIES, 1990).

Mediante la Ley 52 del 24 de diciembre de 1948 se declara Reserva Nacional de la Sierra denominada La Macarena, en la intendencia del Meta, y se crea la Estación Biológica José Jerónimo Triana. A partir del 2004 Parques Nacionales Naturales inició el diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento del Ecoturismo. Este programa permitió el aumento y fortalecimiento de la calidad del servicio y la crecida significativa del número de visitantes a los Parques Nacionales Naturales de Colombia, pasando de 441.260 en el 2005 a 1'831.192 en el 2018. A su vez, el incremento con respecto al 2017 fue del 10.8%. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales emitieron la Resolución 0531 29 de Mayo de 2013, por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales.

La Ley 99 de 1993 estableció las funciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) quien quedó con la facultad de dirigir y coordinar los procesos de planificación y ejecución armónica de las actividades de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y,

entre ellas, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR). Mediante el Decreto 3572 del 2011 se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia y Colombia suscribió el Convenio de Diversidad Biológica a través de la Ley 165 de 1994, con base en la cual se formuló la Política Nacional de Biodiversidad y se adquirió el compromiso de conformar y consolidar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.

Mediante Resolución 531 de 2013, el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena se cataloga como Área Protegida con vocación turística del sistema de PNN. Desde el año 2006 se percibe un aumento del ingreso de turistas (2.000 en 2006 y 15.000 en 2017) al municipio, con el fin de conocer Caño Cristales. En el 2008, PNN asumió la formulación del plan ecoturístico y en 2010 se acordó la realización de turismo restringido mediante autorización de Cormacarena, con el propósito de efectuar estudios que definieran las pautas para el desarrollo sostenible de la actividad, con el objeto de promover la conservación del ecosistema. Es así como, desde el año 2010, Cormacarena emite resoluciones de cierre y apertura del caño de acuerdo con las condiciones climáticas que se presentan en el PNN S MAC. En el 2011 se elaboró la reglamentación de la actividad ecoturística. Ya llegado el 2012 se realizó la reapertura de Caño Cristales por parte de Cormacarena con los nuevos lineamientos de conservación emitidos por PNN y en el 2016 se inició la implementación de un sistema de recepción de solicitudes de derechos de ingreso, reservas y entrega de derechos de ingreso, este sistema es ejecutado por Cormacarena y PNN S MAC, las solicitudes de derechos de ingreso son allegadas por agencias operadoras de turismo constituidas a nivel local.

A nivel económico, el municipio y sus familias han incrementado sus ingresos por medio de una participación directa e indirecta con la llegada de turistas para conocer Caño Cristales. Cuando la temporada ecoturística finaliza, las oportunidades económicas se reducen, pues muchos de los habitantes que desarrollan actividades con el ecoturismo se marchan del municipio a otros lugares

con el fin de continuar devengando para su manutención, otros se devuelven al campo y los que permanecen son comerciantes, pero se reducen los ingresos notoriamente, demostrando que las actividades ecoturísticas no son suficientes.

Como se mencionó anteriormente, el Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 52 del 24 de diciembre de 1948 declara la Reserva Nacional Sierra de La Macarena, el Ministerio de Agricultura limitó la reserva a 1.131.350 hectáreas el 09 de noviembre de 1965 en el Decreto 2963, sin embargo, el mismo Ministerio en la Resolución Ejecutiva 440 del 31 de diciembre de 1971 le sustrae a la reserva 501.350 hectáreas, y alindera las restantes cerca de 630.000 hectáreas para su administración a cargo del sistema de parques delINDERENA. Finalmente, el Ministerio de Agricultura mediante el Decreto 1989 de 1989 declara el Área de Manejo Especial La Macarena, la Reserva Sierra de La Macarena, se clasifica y zonifica su territorio y fija sus límites reales. Este decreto, en su artículo 1º, declara el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, ubicado en el departamento del Meta, con jurisdicción en los municipios de La Macarena, Mesetas, Vista Hermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico.

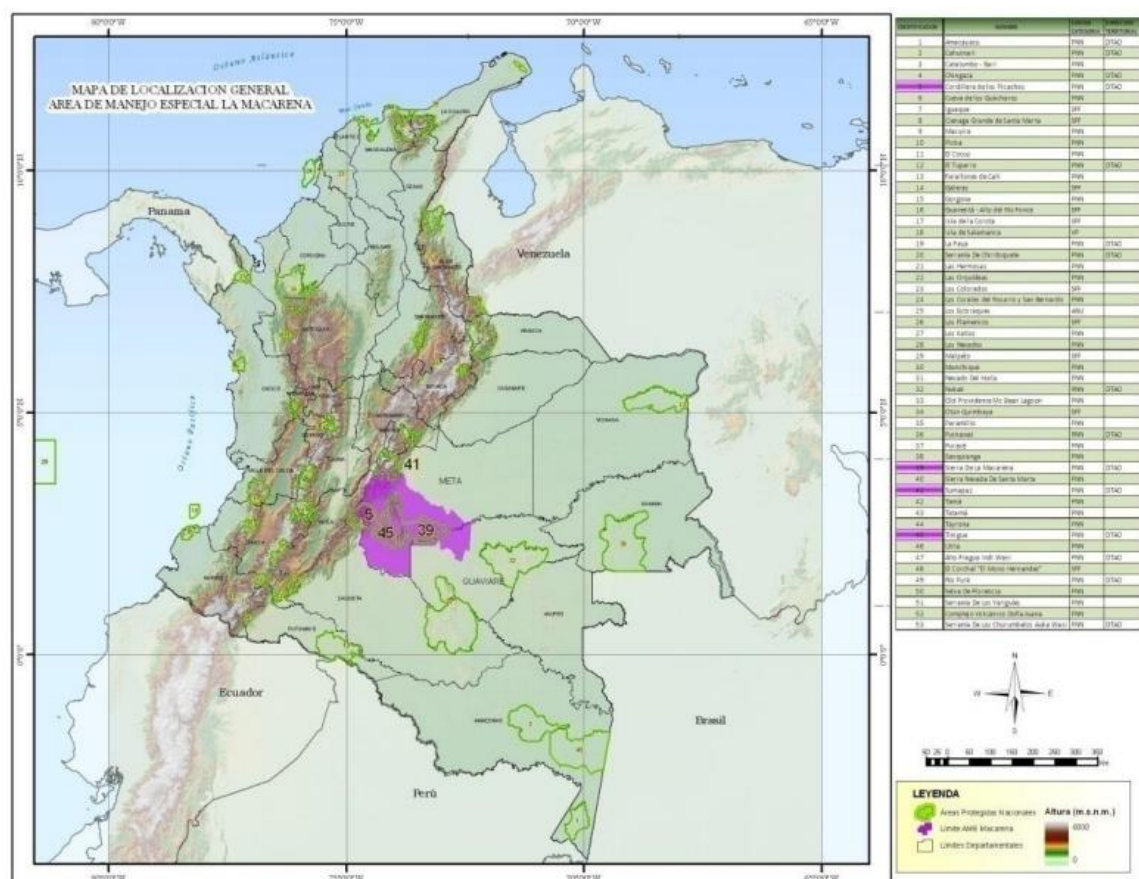


Figura 1. Mapa de la localización general del Área de Manejo Especial La Macarena. Franco S. (2010). Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/1010OrdenamientoLaMacarena.>

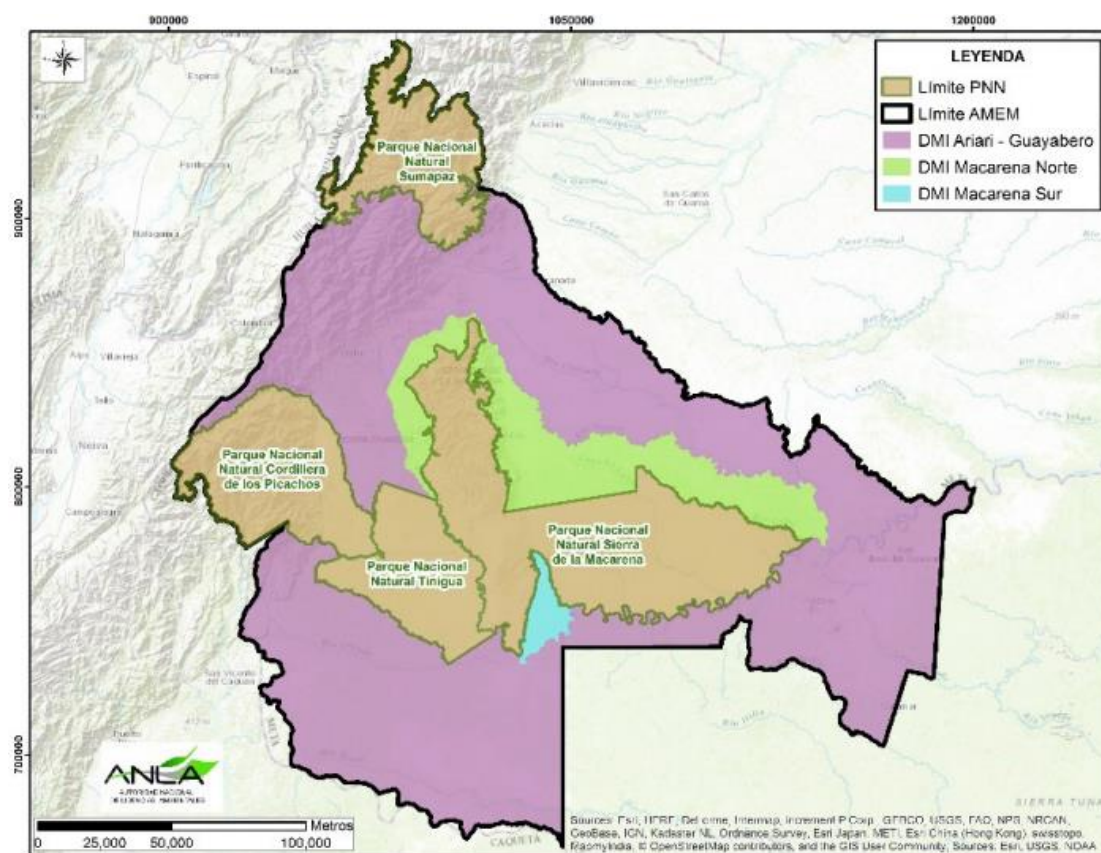


Figura 2. Áreas protegidas que conforman el AMEM. ANLA. (2017). Recuperado de: http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf

En el departamento del Meta se presenta el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) con un área de 3.438.195,42 Has (40% del territorio del Departamento del Meta), el cual es administrado por CORMACARENA y está distribuido por Distritos de Manejo Integrado (DMI), así:

- DMI Macarena Norte (359.999,49 Has)
 - Zona de Recuperación para la Preservación Norte
 - Zona de Recuperación para la Producción Norte
- DMI Macarena Sur (para la preservación, la conservación y la producción) (34.813,08 Has)
 - Zona de Recuperación para la Preservación Sur (2)
- DMI Macarena Ariari – Guayabero (1.870.756,82 Has)

-
- LEYENDA**
- DMI Ariari - Guayaabero
 - DMI Macarena Norte
 - DMI Macarena Sur
- ANLA**
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- 0 25,000 50,000 100,000 Metros
- Sources: Esri, HERE, DeLorme, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), swisstopo, MapmyIndia, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community. Sources: Esri, USGS, NOAA

29

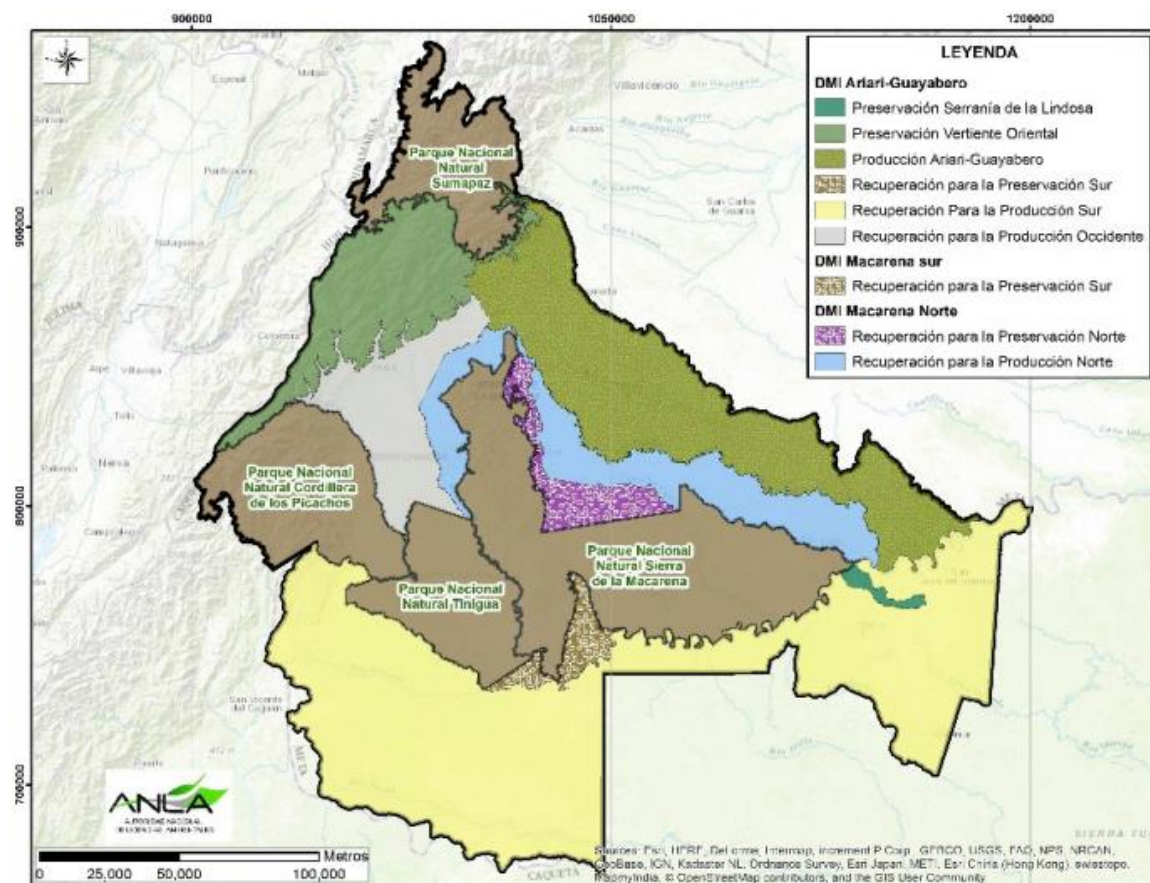


Figura 4. Categorías de Ordenamiento DMI. ANLA. (2017). Recuperado http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf

Adicional están los Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA), POMCA Río Losada, que se encuentra en fase de formulación; POMCA Río Guayabero, se encuentra en fase de diagnóstico y POMCA Río Guaviare, al que pertenece el casco urbano del municipio de La Macarena (CORMACARENA, s.f).

Parques Nacionales Naturales emite el plan de manejo del PNN SIERRA DE LA MACARENA II con vigencia 2018 – 2023, en el cual se brindan los parámetros para la ejecución de actividades permitidas y/o prohibidas en el sector del AME Macarena (Área de Manejo Especial Macarena), desde la aplicación del Ecoturismo hasta los usos de la tierra que se presentan en el área, características biofísicas, geográficas, biodiversidad, sociocultural, vegetación e hidrografía. En el documento también se logra apreciar la regulación específica para el ecoturismo en el sector Caño

Cristales y raudal angosturas 1 (horarios, temporalidad, guía, operadores, manejo de grupos, obligaciones, recomendaciones, prohibiciones, transporte tanto fluvial como terrestre, entre otros).

En el plan de desarrollo departamental no se mencionan específicamente actividades enfocadas en Caño Cristales y el ecoturismo de La Macarena, sin embargo, han contado con el apoyo de la gobernación para diferentes proyectos ejecutados interinstitucionalmente por Cormacarena, PNN y la Administración municipal, como mejoramiento de infraestructura y publicidad a nivel mundial, dando a conocer a La Macarena como turismo sostenible y dentro de los nuevos lugares de interés turístico.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del año 2002, no se menciona nada al respecto de Caño Cristales o actividad ecoturística en el municipio; el documento más actual es el Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena del año 2015, el cual cuenta con un Documento Técnico de Soporte y menciona lo siguiente:

“Si bien es cierto, el turismo en La Macarena es reconocido a nivel nacional y mundial; este representa un renglón que no genera un importante desarrollo para las comunidades rurales que justamente habitan las áreas de influencia de las zonas reconocidas con potencial turístico. Hasta donde se logró avanzar en el proceso participativo, la población reconoce algunos sitios con un potencial económico y turístico, pero a su vez afirman que, aunque son ellos quienes habitan el territorio, lo dinamizan y de una u otra manera lo gobiernan con sus actividades cotidianas, el turismo es 100% ajeno a sus opciones de desarrollo” (Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena, 2015).

En este mismo documento encontramos ampliamente que “el ente territorial ha tenido la oportunidad de participar en mesas de trabajo que pretenden potencializar el turismo en el municipio; y se puede aseverar que la población rural de las áreas de influencia efectivamente están prácticamente invisibilizadas, toda vez que tal como se concibe ésta actividad en el municipio, se beneficia parte de la población urbana con la demanda de bienes y servicios que los visitantes

realizan, algunos guías, y al parecer un fuerte componente de agencias de viajes en su mayoría ajenas a la municipalidad. Cabe señalar que las acciones que pueden abordar esta necesidad son los Planes de Desarrollo Municipal, pues desde el EOT se proponen acciones que regulan la ocupación y uso del territorio, no obstante, se dejan planteadas alternativas de solución a abordar” (Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena, 2015).

En el Plan de desarrollo municipal, objetivo 1 de la dimensión 2 (La Macarena Campo de oportunidades), Eje Estratégico 1, del plan de desarrollo Construyendo Futuro Social, en su objeto se considera preciso ordenar el desarrollo empresarial del turismo como base para la sostenibilidad del sistema turístico, articulando y respetando las normas ambientales (PDM, 2016). Y en el programa: promoviendo la organización del turismo con responsabilidad social, su objetivo se refiere a organizar a los actores de la cadena de valor del turismo para que trabajen de forma regulada con la administración municipal (PDM, 2016). En definitiva, estos hablan de ordenar el turismo desarrollado en La Macarena mediante implementación y seguimiento a proyectos productivos, reglamentación del turismo y elaboración participativa del Plan Sectorial de Turismo del municipio.

En el municipio de La Macarena se emitieron Acuerdos Municipales respecto al turismo, los cuales resaltan lo siguiente: Acuerdo 062 del 28 de noviembre de 2014, por medio del cual se deroga el Acuerdo 063 de 16 de noviembre de 2009, el cual, modifica el Concejo Local de Turismo del Municipio de La Macarena en cuanto a su objeto, conformación, funciones, domicilio, convocatoria, quórum y deliberación, así como el Acuerdo 062 de julio de 2018, por medio del cual se define la creación de la casa de la cultura y promoción del turismo.

Para conocer el nivel de experiencia que se lleva el turista en relación con lo experimentado en el Área Protegida (A.P) y Municipio en general; Cormacarena, el Concejo Local de Turismo y PNN S Mac, aplican encuestas de satisfacción, las cuales llevan por nombre: *Encuestas de*

Satisfacción de los Visitantes de las Áreas Protegidas que se encuentran en Jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Cormacarena y el municipio de La Macarena – Meta.

Estas encuestas se aplican a visitantes que están próximo a finalizar su visita al área protegida (último día en el hotel o unas horas antes de abordar el avión de regreso a su lugar destino), y se ejecuta valorando los distintos aspectos con relación de la visita al A.P., entre los cuales, se destacan: calidad de los servicios recibidos en el municipio y A.P (Cadena de Valor del Turismo del Municipio de La Macarena), motivo por el cual decidió visitarla, edad, tarifas, lugar de procedencia, tipo de servicios y actividades que quieren encontrar en su próxima visita, entre otras. Es de resaltar que no se aplican todos los días y no se encuestan a todos los turistas (se presentan inconvenientes por el idioma o falta de tiempo).

6. Metodología

El enfoque de la investigación es mixto (cuantitativo y cualitativo). Es cuantitativo porque se recurrirá a la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación, con base en la medición numérica y el análisis estadístico. Es cualitativo, además, porque se recolectarán datos sin medición numérica, descripciones y observaciones para descubrir o indagar sobre la apreciación de la aplicación del ecoturismo en el municipio de La Macarena

El alcance es de estudio correlacional, ya que se busca información respecto a la implementación del turismo en el municipio de La Macarena y cómo este afecta positiva o negativamente a la población, teniendo en cuenta su percepción.

6.1 Descripción del método de investigación

La presente investigación se basa en la observación que se realiza a personas del municipio de La Macarena, a sectores económicos de hoteles, restaurantes, empresas locales de turismo y campesinos a partir de encuestas.

Se realizaron tres tipos de encuestas, las cuales, se aplicaron por categorías: residentes, cadena de valor o participantes directos del ecoturismo, e instituciones.

6.1.1 Instrumento de investigación

Cuando se inició con la redacción de la encuesta se quería conocer diferentes temas relacionados con el ecoturismo ejecutado en el municipio y cómo los habitantes lo percibían a nivel personal y municipal.

Como los encuestados pertenecerían a diferentes ambientes surge la necesidad de realizar tres formatos distintos, pero enfocados hacia un mismo fin, pues algunas preguntas serían contestadas más a fondo por los funcionarios de PNN, Cormacarena y Administración municipal, otras preguntas

solo podían ser resueltas por las personas del campo o casco urbano y por último, quedaban inquietudes que aludían al conocimiento de personas relacionadas directamente con el turismo, siendo resueltas por la cadena de valor.

En el caso de la cadena de valor están agremiados por sectores como restaurantes, guías (expertos locales e intérpretes del patrimonio), hoteles, transporte (fluvial y terrestre), operadores. Se eligió al azar dos personas de cada gremio. Por ser temporada baja no se encontraban en el municipio todos los participantes de cada uno de estos infortunadamente. Para los residentes se seleccionaron personas que tuvieran el tiempo y la disposición de realizar la encuesta.

En cuanto a la encuesta establecida para las instituciones, desde la administración municipal, Parques y Cormacarena, se esperaba fuera resuelta por funcionarios de alto rango y conforme al conocimiento del tema. Ahora bien, en el caso de la alcaldía, se destaca que, para dicho momento, se había realizado cambio de gobierno por elección popular.

Para finalizar, en el sector rural se tuvo en cuenta veredas de acuerdo a su aproximación al casco urbano, poca o nula relación con el turismo y fácil acceso, la idea principal fue que no estuviesen beneficiadas con el turismo o no tuvieran una relación directa. Más adelante se expone a fondo el sector rural.

Los temas abordados en las encuestas fueron:

- Conocer si su actividad económica se relacionaba con el turismo (residentes). En el caso de la cadena de valor debían especificar qué actividades realizaban
- Conocimiento de algún proyecto turístico y tipo de proyecto
- Saber si habían tenido iniciativa de participar en el turismo
- Actividades que se han construido a partir del ecoturismo

- Entender si para ellos existían atractivos turísticos dentro del municipio que no han sido aprovechados y si había algún impedimento para llevar a cabo un proyecto turístico en dicho lugar
- Conocer sus sugerencias para potenciar el turismo en el municipio
- Cambios que sugiere en cuanto a la aplicación del ecoturismo en el municipio
- Eventos de promoción turística que han desarrollado
- Describir sentimientos generados al sentirse excluido por parte del gremio del ecoturismo
- Reconocimiento sobre la generación de fuentes de empleo para la población que habita en el municipio.
- Experiencias a partir de la implementación del ecoturismo
- Observar si las personas que trabajan el campo se benefician con la implementación de ecoturismo
- Reconocer si el ecoturismo ha traído oportunidades de desarrollo
- Percepción sobre el nivel de compromiso por parte de la población para recibir turismo
- Presentación de iniciativas o proyectos para beneficiarse de la actividad turística
- Pago de servicios ambientales
- Impuestos existentes relacionados con la actividad turística

6.1.1.2 Encuesta

El Ecoturismo Como Alternativa De Desarrollo Económico Para Los Habitantes Del Municipio De La Macarena

Estas encuestas se aplicaron a una pequeña parte de la población del casco urbano y habitantes que desarrollan actividades directas con el ecoturismo (operadores, restaurantes, hoteles, guías, transportadores e instituciones), con el fin de conocer o percibir la posición de los habitantes ante la implementación del ecoturismo en el municipio.

Para el muestreo se realizó la identificación de las veredas en las cuales se podían aplicar encuestas, teniendo en cuenta su aproximación al casco urbano, poca o nula relación con el turismo y fácil acceso. Se eligieron cinco: El Billar, Aguazul, San José, Altamira y La Florida (Figura 3), la vereda Cachivera no se consideró, debido a la lejanía de las fincas. Además, para poder acceder a ellas es necesario cruzar por la margen izquierda del Río Guayabero en un planchón y, por ejemplo, esta vereda se encuentra dentro del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y Distrito de Manejo Integrado. Desde un inicio se contempló la idea de que las veredas a encuestar no sostuvieran una relación directa o fueran beneficiadas con el turismo ejecutado en el municipio.

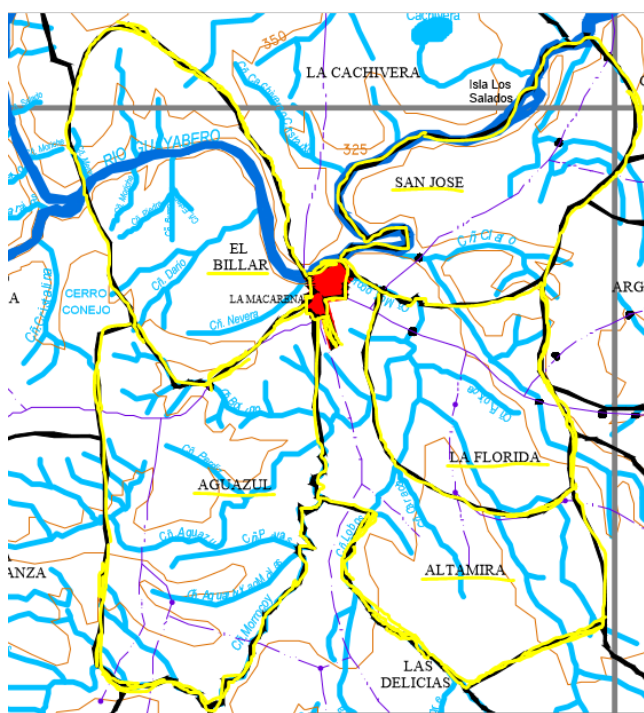


Figura 5. Veredas seleccionadas para aplicación de encuestas en el municipio de La Macarena. Administración Municipal del Municipio de La Macarena.

El día 24 de febrero de 2020 se inició con la aplicación de encuestas en el municipio de La Macarena a residentes, funcionarios (instituciones) y sector turismo.

Estas se aplicaron al alcalde, Secretaría de Gobierno, contratista de la administración municipal, Coordinador de Cormacarena Regional Macarena, dos contratistas del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y un contratista del Parque Nacional Natural Tinigua.

Para el sector turismo se aplicaron encuestas a dos representantes de cada uno de los gremios de la cadena de valor así: dos restaurantes, un transportador terrestre, dos hoteles, dos operadores, dos guías turísticos. El transporte acuático no permitió la aplicación de la encuesta.

En el casco urbano se diligenciaron 31 encuestas entre personas que trabajan como comerciantes, docentes, trabajadores independientes y la comunidad en general.

En el caso del sector rural, el gobierno, en su ejercicio de reclamar territorio protegido, lanza oficialmente en abril de 2019, la campaña “Artemisa” contra la deforestación en Colombia, llevando a cabo operaciones en diferentes Parques Nacionales de Colombia, entre ellos, el Parque Nacional Natural Tinigua, Picachos y Macarena, ante lo cual, se presentaron los siguientes casos:

- El 20 de febrero de 2020, disidentes de la zona asesinan a dos uniformados del ejército y dos más quedan heridos en el sector conocido como Tapir (zona limítrofe entre Meta y Caquetá).
- El 21 de febrero de 2020, se dio inicio a operativos por parte de la Fiscalía con el apoyo del Ejército Nacional para la protección del territorio (Parques Nacionales Naturales Cordillera de los Picachos, Tinigua y Macarena), presentándose 20 capturas (adultos y menores de edad).
- El 22 de febrero de 2020, se presentó un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y campesinos. En este momento fueron retenidos dos soldados por parte de los campesinos.
- Entre el 22 y 27 de febrero de 2020, se presentó movilización y desplazamiento de campesinos de los municipios del norte de Caquetá (Cartagena del Chairá, Doncello, Paujil, Montañita, Milán, Puerto Rico) y veredas de La Macarena, para concentrarse y generar apoyo.
- Con el transcurso de los días, el paro se fue incrementando y los campesinos del municipio de La Macarena debían presentar su apoyo, por ello personas no identificadas visitaban

habitantes de las veredas que geográficamente no presentaban límite con algún parque, teniendo que abandonar sus hogares e ir a apoyar.

- El 18 de marzo de 2020 fueron descubiertos cuatro cuerpos sin vida, dos en la vereda el Rubí y dos en la vereda el Carmen.
- Ya que se presentaba inseguridad para movilizarse hasta las veredas del municipio de La Macarena, se decidió esperar a que mejorase la situación y continuar con la aplicación, sin embargo, llegó al país el virus Covid-19 cambiando por completo la dinámica nacional. Los entes territoriales tomaron la determinación de poner el departamento del Meta en cuarentena aproximadamente desde el 20 de marzo de 2020, y antes de finalizar se generó una nueva cuarentena obligatoria nacional a partir del 24 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020.

Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población

Objetivos	Actividades	Herramientas	Población
Describir las actividades actuales que se han construido e implementado a partir del ecoturismo en el municipio de La Macarena.	Mediante encuesta se realizaron diferentes preguntas y así poder conocer las actividades que se han construido a implementado a partir del ecoturismo.	Encuestas	-Población general del municipio de La Macarena. -Cadena de Valor
Identificar las percepciones de los habitantes del municipio de La Macarena en cuanto al ecoturismo, como una alternativa de desarrollo económico para el municipio.	Mediante encuesta se realizaron diferentes preguntas y así poder identificar las percepciones de los habitantes del municipio en cuanto al ecoturismo	Encuestas	-Población general del municipio de La Macarena. -Cadena de Valor -Instituciones
Generar recomendaciones y/o sugerencias a partir de la información recopilada y que permitan una mejor implementación del ecoturismo en el territorio	Análisis de resultados obtenidos ; de encuestas	Encuestas	-Población general del municipio de La Macarena.

Fuente: autor del trabajo

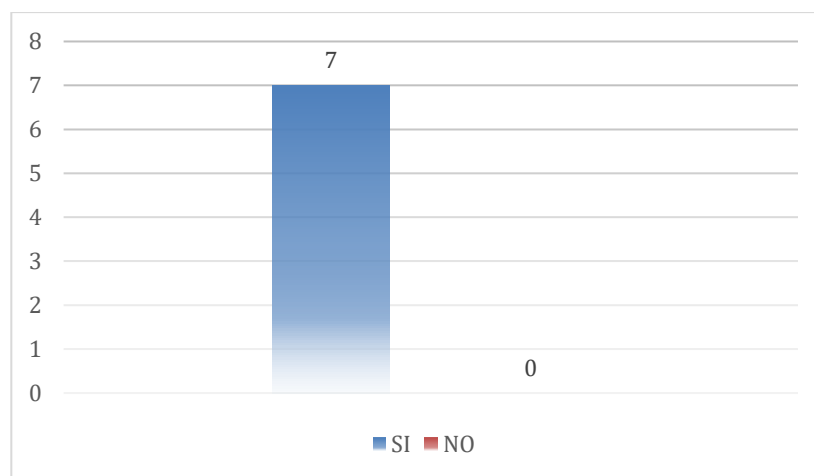
7. Resultados de las encuestas El Ecoturismo como Alternativa de desarrollo Económico para los Habitantes del Municipio de la Macarena.

Se realizaron tres tipos de encuestas las cuales se aplicaron por categorías: residentes, cadena de valor o participantes directos del ecoturismo, e instituciones. Los tres tipos de encuestas tuvieron unas preguntas comunes y otras diferenciadas, a continuación, se presentan los resultados mostrando el grupo y respuestas:

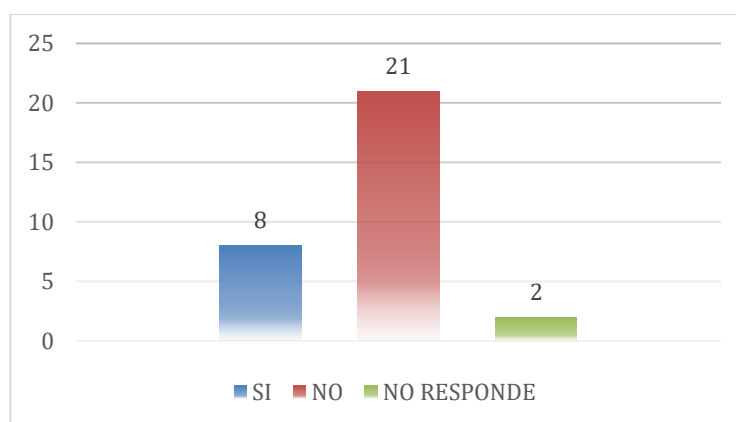
7.1 Proyectos y Ecoturismo

- a. Se preguntó a instituciones y residentes si ¿tiene conocimiento de algún proyecto turístico que se esté implementando o se piense implementar en el municipio?

La totalidad de los funcionarios respondieron que SÍ y 21 de los 30 residentes encuestados respondieron que NO tienen conocimiento de algún proyecto turístico.



Gráfica 1. Respuestas de las Instituciones.
Elaboración propia.

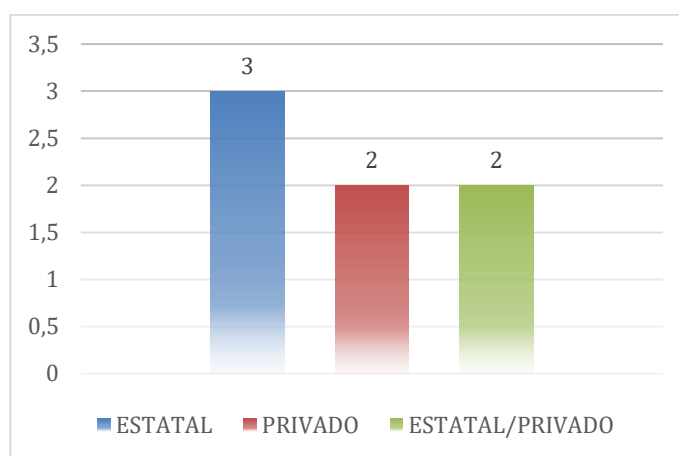


Gráfica 2. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- b. De los encuestado que respondieron que SÍ conocían algún proyecto turístico, se les pidió que especificaran ¿Cuál?, a lo que los residentes respondieron en su mayoría Guayabero Lodge, desconociendo el proyecto Ecoturismo Sendero Ecológico por la Paz, el cual se viene desarrollando desde el año 2017.

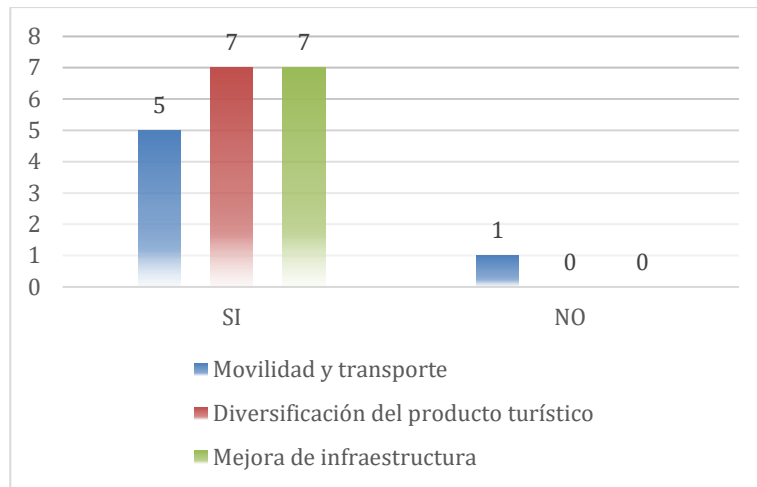
Instituciones	Residentes
Cristales, raudal y laguna del silencio. Sendero ecológico (vista hermosa - macarena).	Guayabero Lodge.
Metropolitan.	Guayabero Lodge.
Ecoturismo sendero ecológico por la paz.	Avistamiento de aves.
Sendero ecológico por la paz.	Guayabero Lodge.
Sendero ecológico por la paz (trocha ganadera) que une los municipios de vista hermosa y macarena.	Infraestructura caño cristales.
Avistamiento de aves, pinturas rupestres y ampliación del aeropuerto.	Guayabero Lodge y Macarena Birding.
Guayabero Lodge	Infraestructura caño cristales.
	Aviturismo

- c. En la pregunta, si el proyecto es estatal o privado, las instituciones respondieron, tres ESTATAL refiriéndose al Sendero Ecológico por la Paz, dos PRIVADO Guayabero Lodge y Metropolitan, que en realidad es el mismo, solo que Metropolitan es el nombre de la empresa que desarrolla el proyecto y dos ESTATAL/PRIVADO Avistamiento de aves, pinturas rupestres y ampliación del aeropuerto, y Cristales, raudal y laguna del silencio. Sendero ecológico (Vista Hermosa – La Macarena).

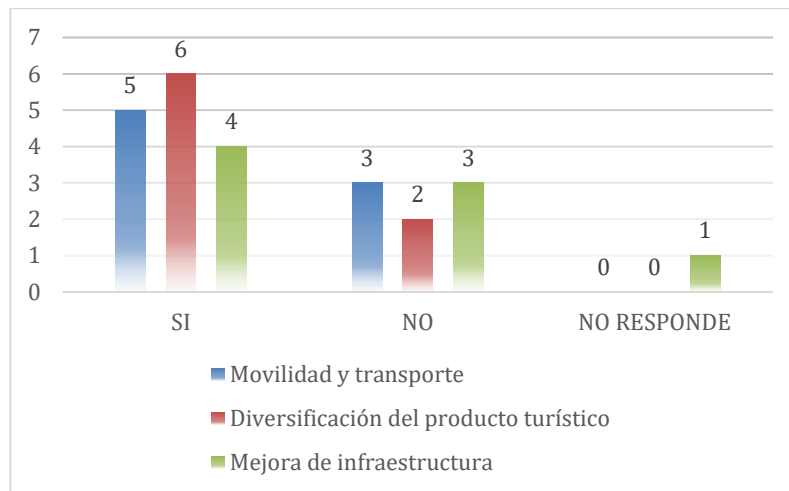


Gráfica 3. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.

- d. Seguidamente se solicitaba que especificaran que involucra el proyecto: movilidad y transporte, diversificación del producto turístico o mejora de infraestructura. debían señalar todas las que aplicaran, como la pregunta está relacionada con las anteriores se aplicó a instituciones y residentes, y sus respuestas fueron:

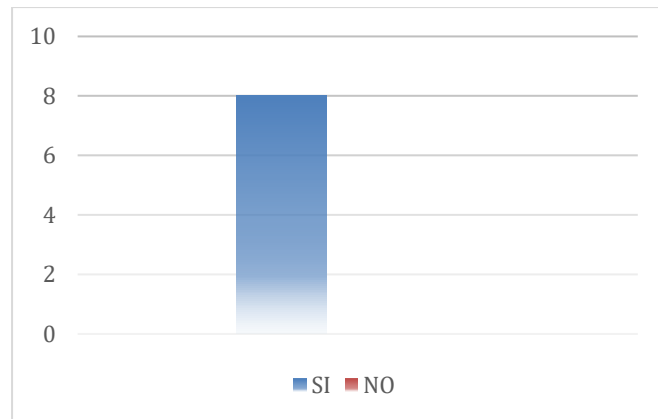


Gráfica 4. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.



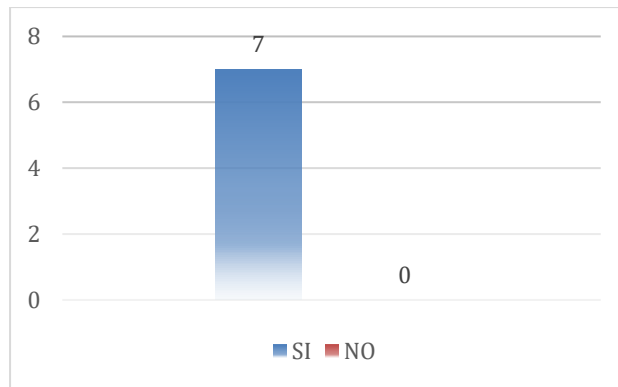
Gráfica 5. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia

- e. A los residentes que respondieron que, si conocían algún proyecto turístico, se les preguntó si estaban de acuerdo con que se desarrollaran esa clase de obras y todos respondieron que SÍ.

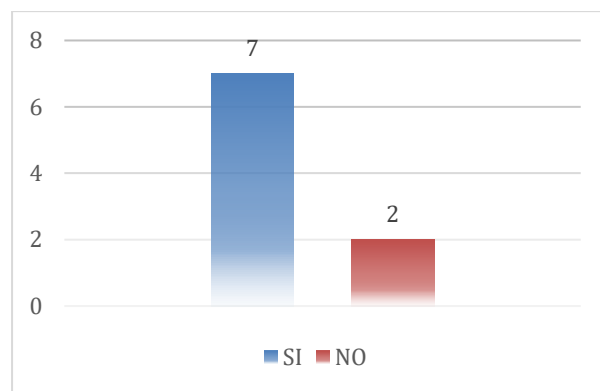


Gráfica 6. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia

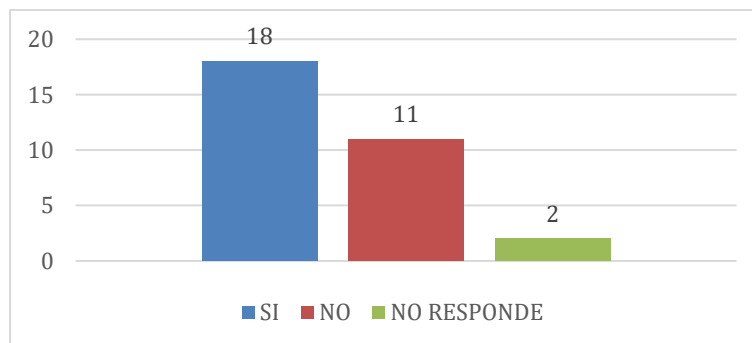
- f. Posteriormente debían especificar ¿Por qué? y ellos respondieron:
- Diversifica el producto turístico y trae más visitantes.
 - Genera capacitaciones y producto diferente a Caño Cristales.
 - Porque se debe ampliar la oferta, no solo limitarnos a los seis meses de Caño Cristales, pues el municipio tiene más para ofrecer y eso mueve la economía del mismo.
 - Trae más turistas y no es para Caño Cristales.
 - Mejorar las caminatas en el parque.
 - Genera oportunidades laborales a otras personas y son proyectos enfocados al ecoturismo.
 - Mejorar la experiencia del visitante.
 - Porque mejora la calidad del turismo y la oportunidad de empleo.
- g. Ante la pregunta, ¿existen atractivos turísticos dentro del municipio que no han sido aprovechados?, se realizó a los tres tipos de encuestados, encontrándose respuestas como: siete instituciones respondieron que SÍ, siete de turismo respondieron que SÍ y 18 residentes respondieron que SÍ.



Gráfica 7. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.



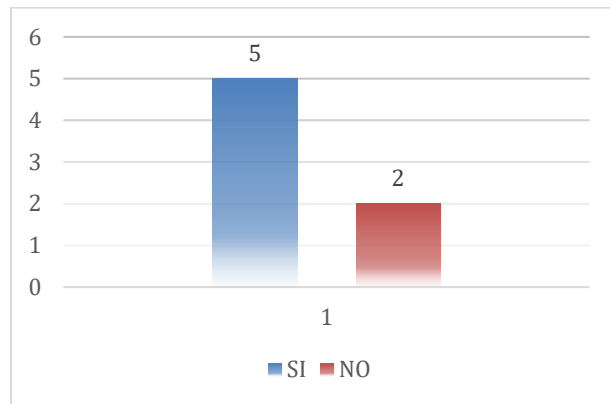
Gráfica 8. Respuesta de los Turismo.
Elaboración propia.



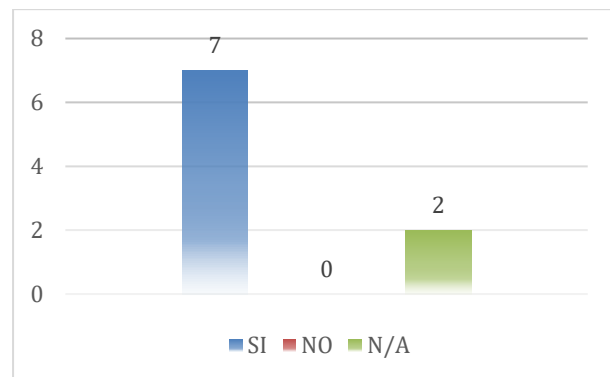
Gráfica 9. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- h. Algunos de los lugares donde se encuentran los atractivos turísticos no aprovechados, se percibe algún tipo de dificultad. Teniendo en cuenta lo anterior, se preguntó, si consideraban

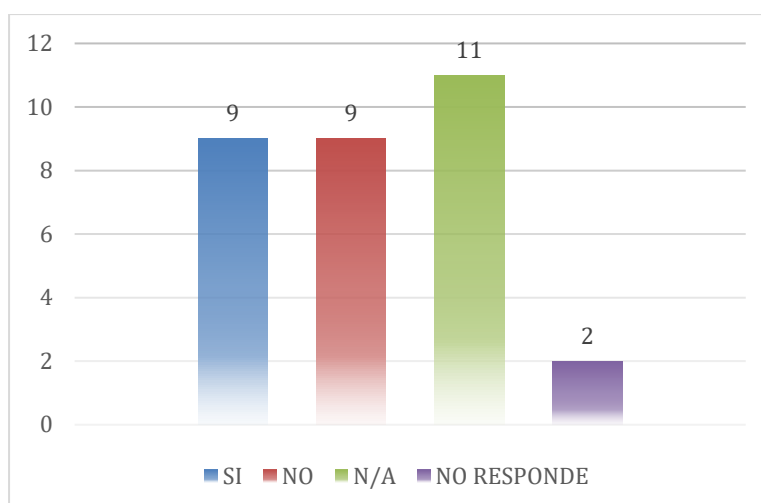
que dentro de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos ¿habría algún impedimento para llevar a cabo un proyecto turístico?, es de resaltar que la pregunta se realizó solo a las personas que a la anterior contestaron que SÍ de los residente, instituciones y turismo.



*Gráfica 10. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.*



*Gráfica 11. Respuesta de los Turismo.
Elaboración propia.*



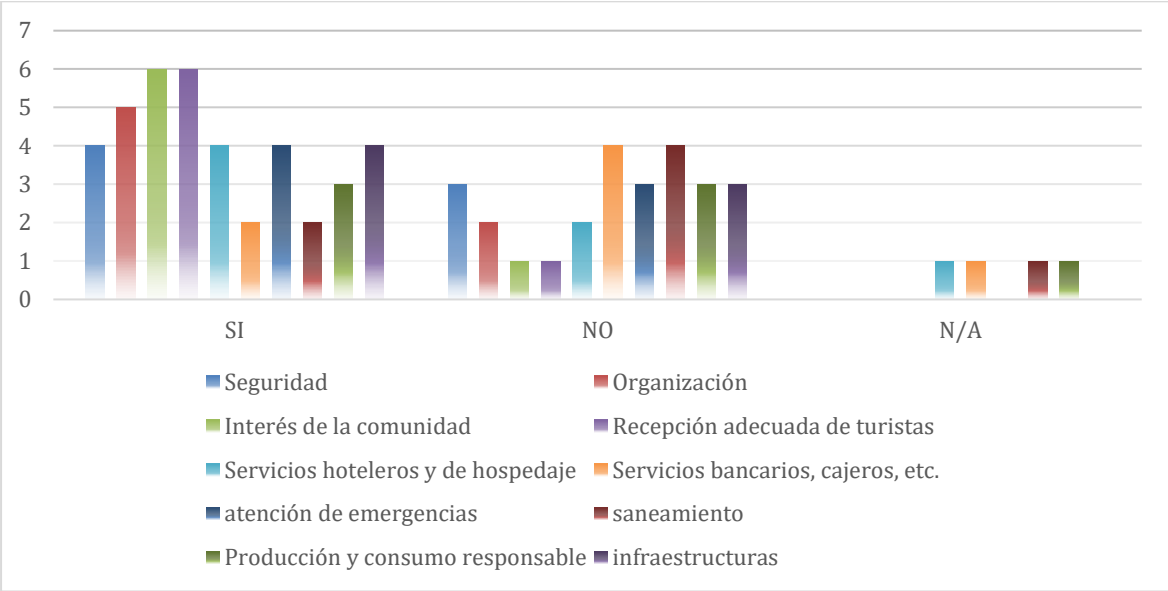
Gráfica 12. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- i. Se pidió expresar qué tipo de inconveniente se presentaría:

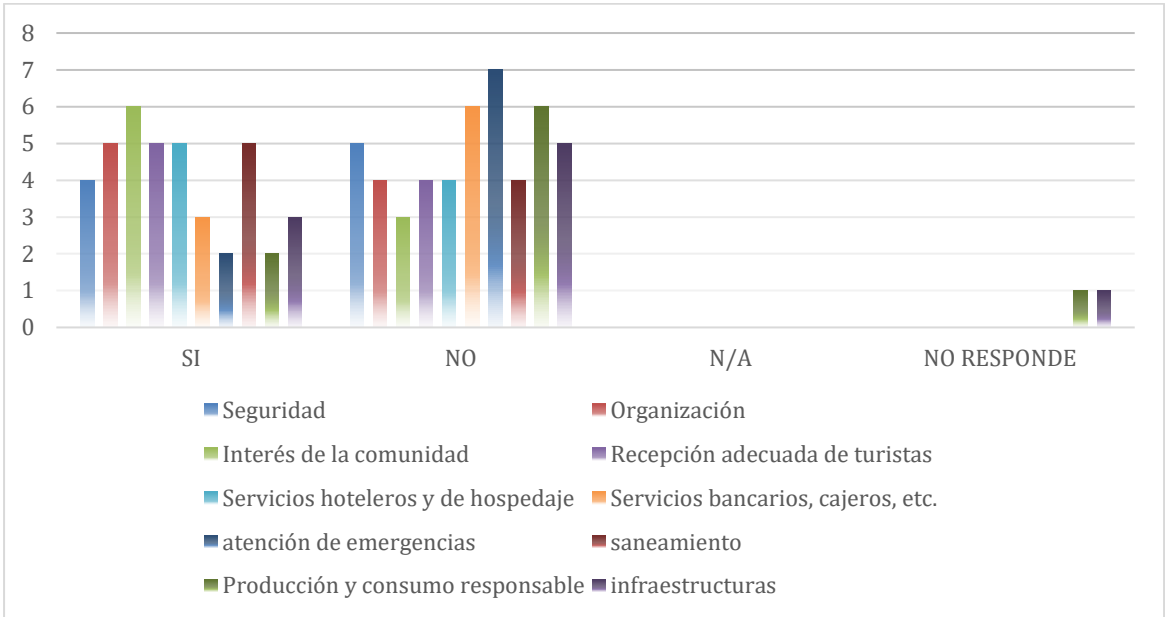
Instituciones	Residentes
- Reglamentación por parte de PNN.	- Falta seguridad y credibilidad de las comunidades.
- Resistencia de las comunidades.	- Consideran inconveniente trabajar con el gobierno.
- Disidencias.	- Social (la comunidad es difícil).
- Orden público, falta presencia del estado.	- Las comunidades no confían en las instituciones.
- Orden público, falta de capacitaciones en cuanto al tema turístico y falta de confianza en los procesos del Estado.	- El tema de seguridad (conflicto armado).
- Las presiones de grupos armados y asociaciones influenciados por estos.	- Recelo ante el gobierno.
	- Las comunidades tienen en mal concepto a las entidades por lo que pasa en caño cristales.
	- Zonas protegidas por PNN.

- j. Y para finalizar, la división Proyectos, se preguntó si consideraba que para el desarrollo de esas obras turísticas (proyectos dentro de las comunidades donde existen los atractivos turísticos no aprovechados), existen las condiciones suficientes de: seguridad, organización, interés de la comunidad, recepción adecuada de turistas, servicios hoteleros y de hospedaje,

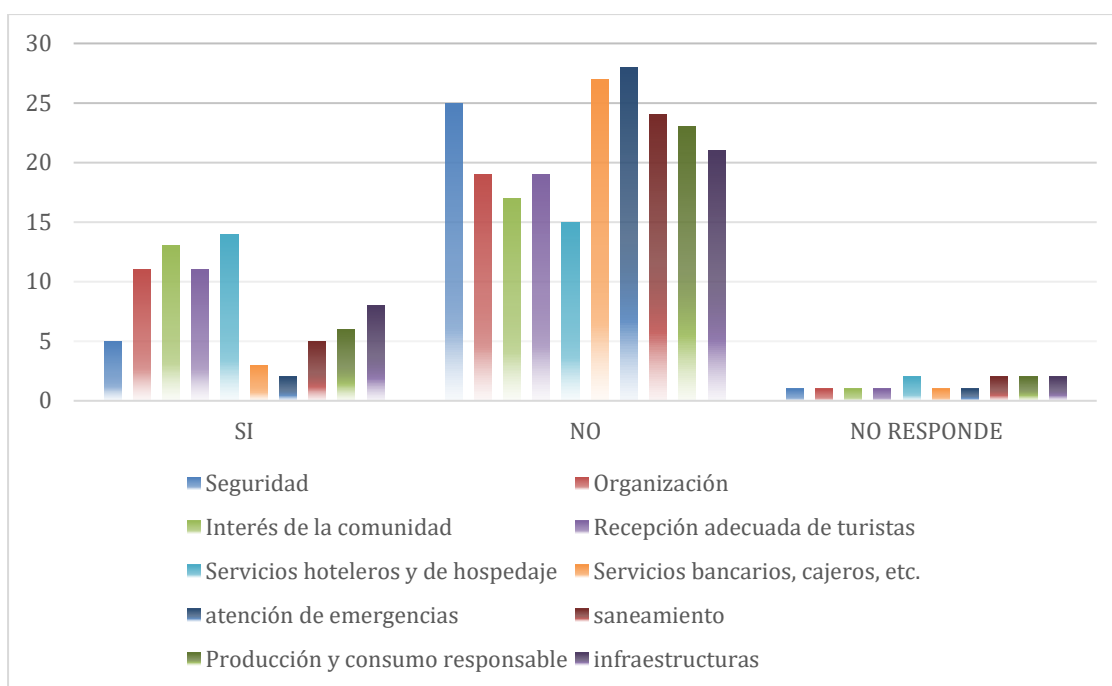
servicios bancarios, cajeros, etc., atención de emergencias, saneamiento, producción y consumo responsable e infraestructura. señalando todas las que aplicaran:



Gráfica 13. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.



Gráfica 14. Respuesta de los Turismo.
Elaboración propia.



Gráfica 15. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

7.2 Percepción

k. Para conocer la percepción de ecoturismo, se inició preguntando al sector turismo, ¿Qué le gustaría que cambiara en cuanto a la aplicación del ecoturismo en el municipio? y las respuestas fueron:

- Nada.
- Envidia de los compañeros, percepción de inseguridad y temporada anual.
- Equidad.
- Que sea equitativo.
- Manejo de residuos, conservación de recursos naturales.
- Mayores capacitaciones ecoturísticas a la comunidad.
- Que hubiese más producción orgánica e innovación de ideas productivas en el campo.
- Incluyente y más participación.

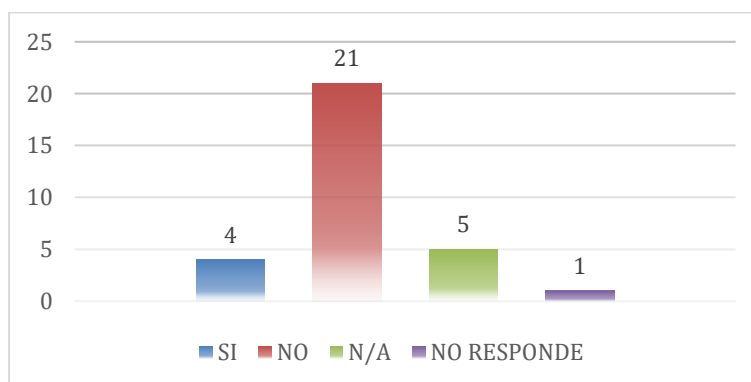
l. La siguiente pregunta se realizó solo a residentes: ¿Tiene alguna sugerencia para potenciar el turismo en el municipio?

- 15 respondieron que NO.
- 3 respondieron que EQUIDAD
- 3 respondieron que más participación de toda la comunidad.

Los otros contestaron:

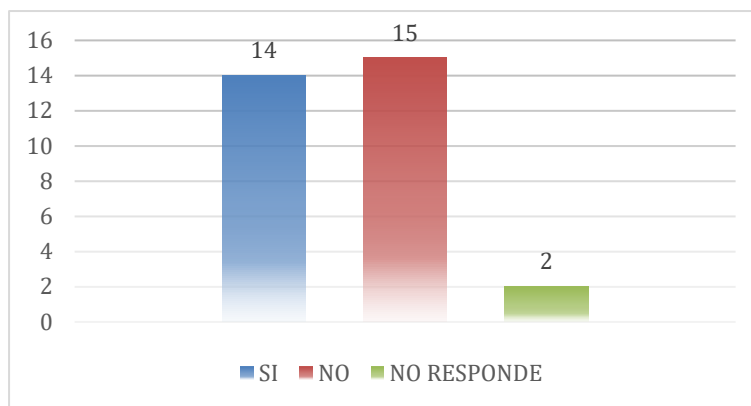
- Trabajar en equipo.
- Capacitación a la población, implementación de proyectos reales a corto plazo.
- No hay ecoturismo - beneficio del municipio en general.
- Que tengan publicidad los atractivos diferentes a Caño Cristales.
- Que no sean los mismo de siempre.
- Propiciar el verdadero turismo comunitario.
- Mejor atención al visitante.
- Que se invierta para beneficio del municipio.
- Que haya más inclusión y capacitaciones.

m. Seguidamente se preguntó si han planteado las sugerencias expuestas anteriormente ante la administración municipal y 21 personas respondieron que NO.



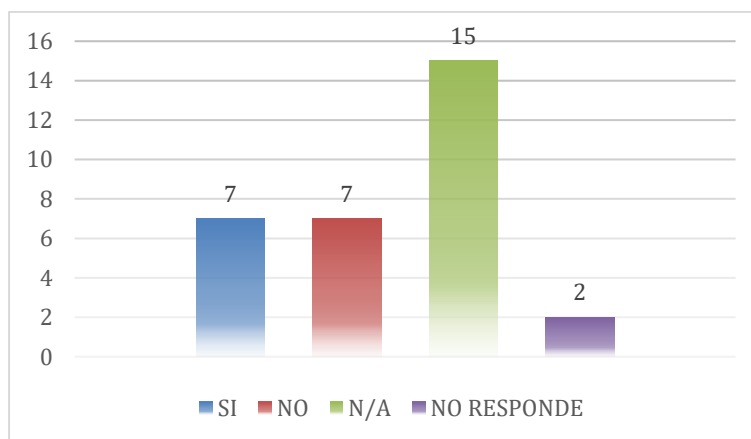
Gráfica 16. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- n. A residentes se preguntó: ¿Han tenido iniciativa de participar en el turismo? Y el 45% respondieron que SÍ, 48% respondieron que NO y 7% no respondieron.



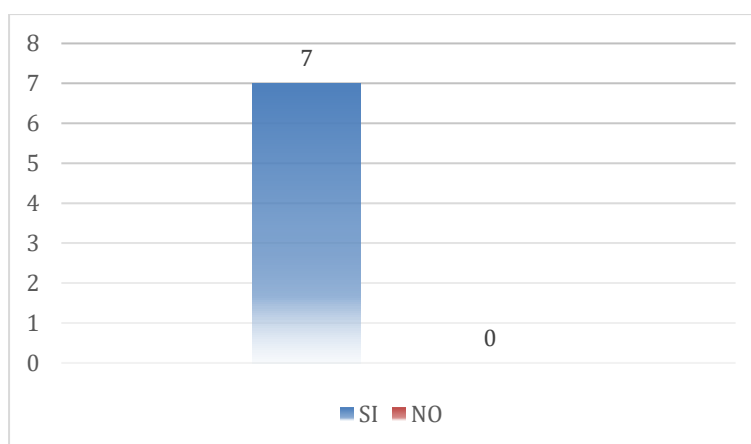
Gráfica 17. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- o. A los 14 residentes que contestaron que, si han tenido iniciativa de participar en ecoturismo, seguidamente se preguntó, ¿Y se le ha tomado en cuenta a la hora de presentar iniciativa de participar en el turismo?, siete respondieron que SÍ y siete que NO.



Gráfica 18. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

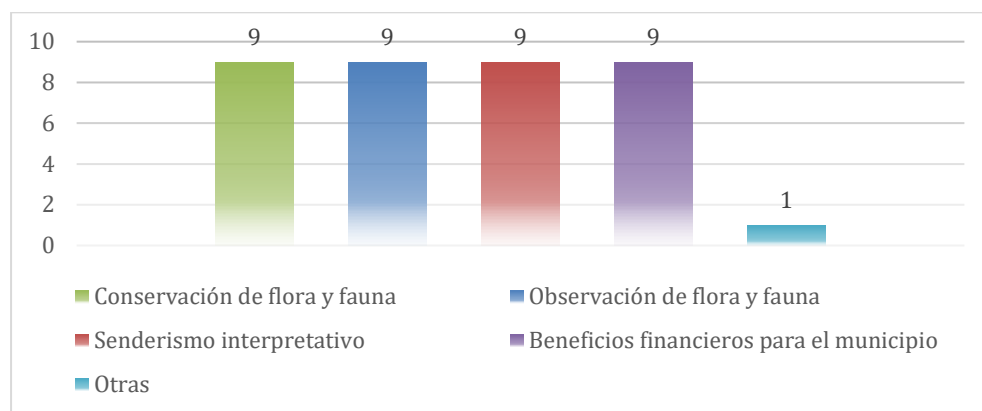
- p. Se preguntó a funcionarios si consideraban que el turismo genera fuentes de empleo para la población que habita en el municipio y todos respondieron que SÍ.



Gráfica 19. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.

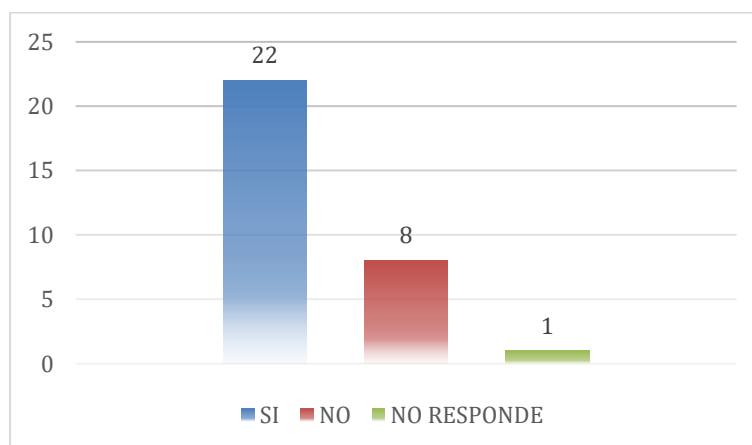
- q. En esta pregunta debían especificar qué empleos se construyeron a raíz de la implementación del ecoturismo en el municipio de La Macarena, los funcionarios respondieron:
- Guianza, transporte, hotel.
 - Hotelería, guianza, transporte, oportunidad campo.
 - En los hoteles restaurantes que se encuentran en el municipio y las guianza.
 - Guías, canoeros, operadores, hoteles, restaurantes, etc.
 - Auxiliares administrativos, auxiliares en hoteles, restaurantes, guías turísticos, transporte terrestre y fluvial.
 - Restaurantes, hoteles, agencias de turismo, asociación de guianza, canoeros, intérpretes, etc.
 - Transporte, hotelero, etc. Toda la cadena productiva.
- r. En esta pregunta se dan a escoger opciones de actividades o beneficios construidos a través del ecoturismo como: observación y conservación de flora y fauna, senderismo

interpretativo, beneficios financieros para el municipio y otras. Esta consulta se aplicó al Sector turismo:



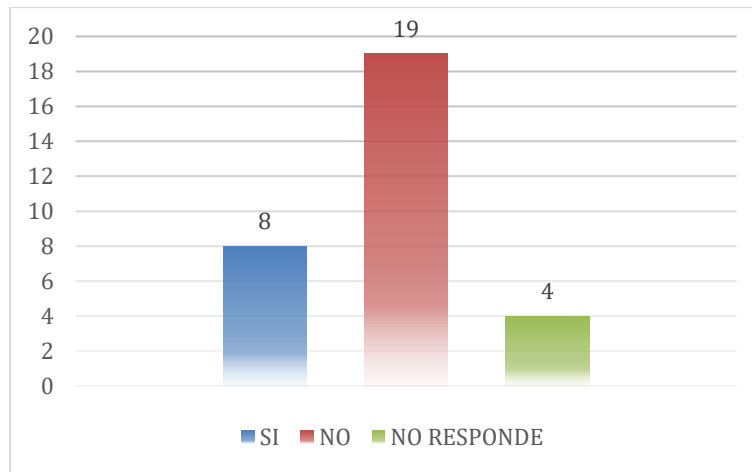
Gráfica 20. Respuesta de los Turismo.
Elaboración propia.

- s. El siguiente interrogante ¿Siente exclusión por parte del gremio del ecoturismo? se aplicó a residentes y 22 encuestados sienten exclusión por parte del sector turismo.



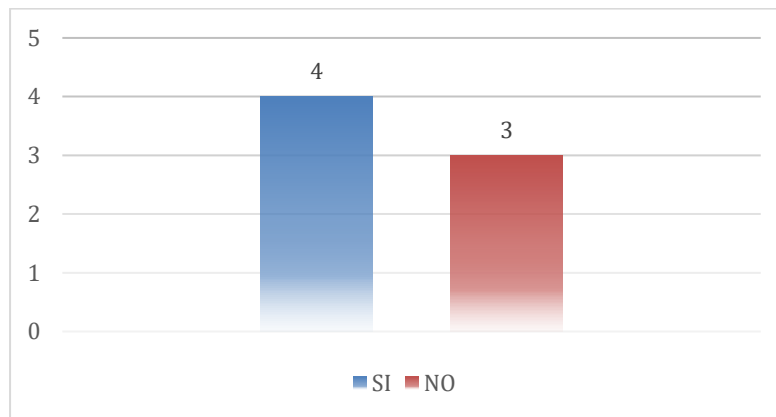
Gráfica 21. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- t. Para conocer el nivel de experiencia en cuanto la aplicación del ecoturismo se preguntó: ¿Tiene experiencias positivas a partir de la implementación del ecoturismo?, la pregunta se elaboró sol a residentes y 19 encuestados contestaron que NO.



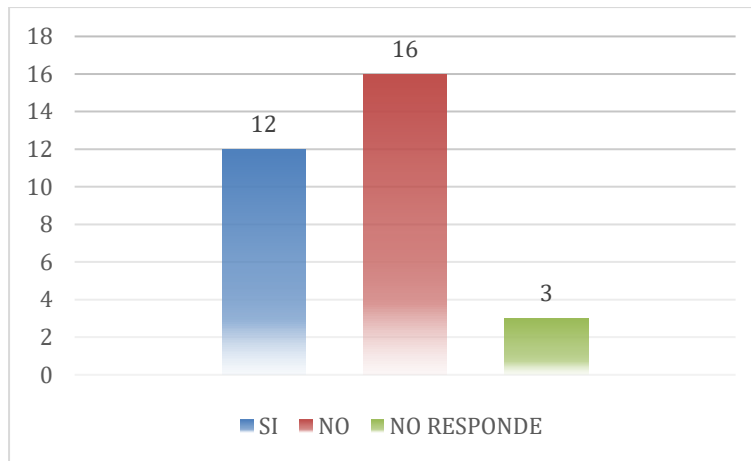
Gráfica 22. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- u. Se quería conocer qué opinaban las instituciones, en cuanto a la disposición o compromiso de la comunidad para con el turismo y se preguntó: ¿Usted percibe un buen nivel de compromiso por parte de la población para recibir turismo?



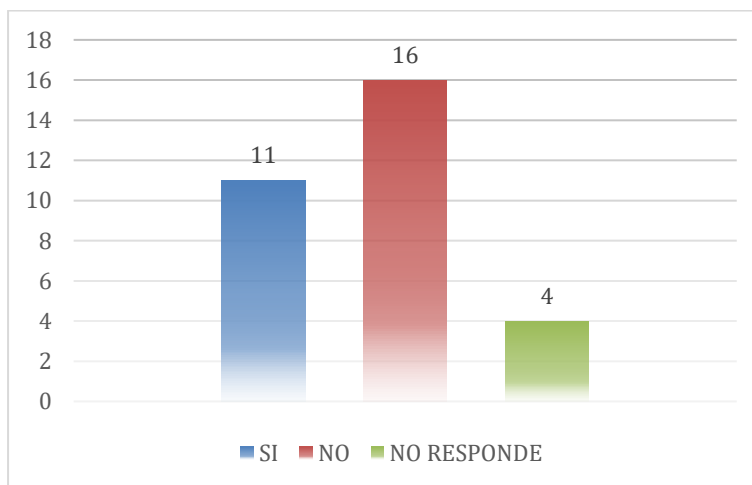
Gráfica 23. Respuesta de los Instituciones.
Elaboración propia.

- v. Es importante conocer si el turismo se aprecia como una oportunidad de desarrollo personal y no municipal, para lo cual, se formuló la siguiente pregunta: ¿Siente que el ecoturismo le ha traído oportunidades de desarrollo?, la mayoría de los residentes respondieron que NO.

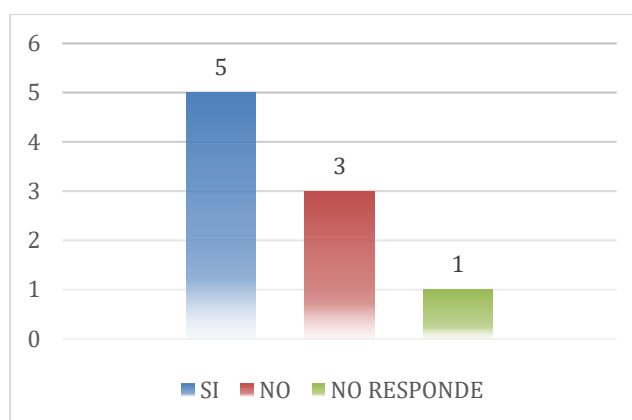


Gráfica 24. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- w. Se deseaba observar si las personas del campo tenían algún tipo de beneficio con relación a la práctica del ecoturismo y se preguntó: ¿Cree usted que las personas que trabajan el campo se benefician con la implementación de ecoturismo?, ante lo cual, 16 residentes contestaron que NO, pero cinco del sector turismo dijeron que SÍ.



Gráfica 25. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.



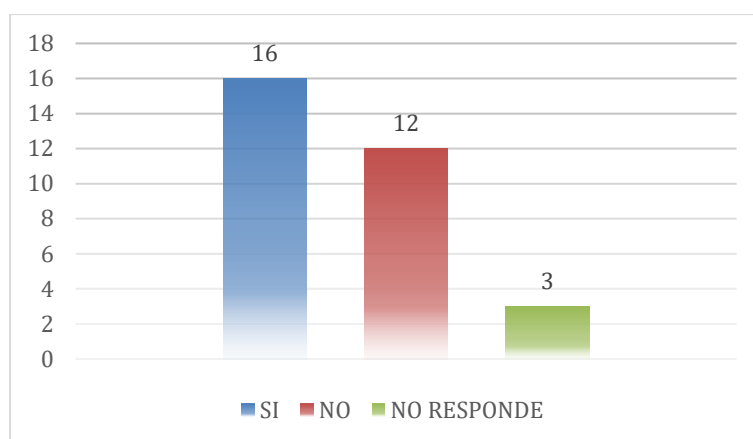
Gráfica 26. Respuesta de los Turismo.
Elaboración propia.

- x. Se requirió que expresaran las oportunidades que el turismo ha llevado a las personas del campo con la siguiente pregunta: ¿Qué oportunidades le ha traído el ecoturismo a las personas que trabajan el campo?, encontrándose lo siguiente:

Turismo	Residentes
- Ninguna.	- No responde.
- Mayor venta de productos agrícolas, orgánicos, venta de alojamiento y alimentación.	- No es tangible, pues no todas se benefician.
- No muchas, pero pueden vender sus productos en temporada alta.	- Son muy pocas, pero algunas personas venden sus productos.
- Turismo comunitario y desarrollo económico.	- Economía.
- Vender productos y otra actividad de económica.	- Algunas comunidades las ventas de sus productos, bienestar, tranquilidad económica y calidad de vida.
- No responde.	- Ninguna.
- Ninguna.	- No responde.
- Estudios (capacitación) y mejoramiento de infraestructura (general).	- Oportunidad laboral y venta de productos.
- Económicas y desarrollo.	- Estudios, inversión y desarrollo.

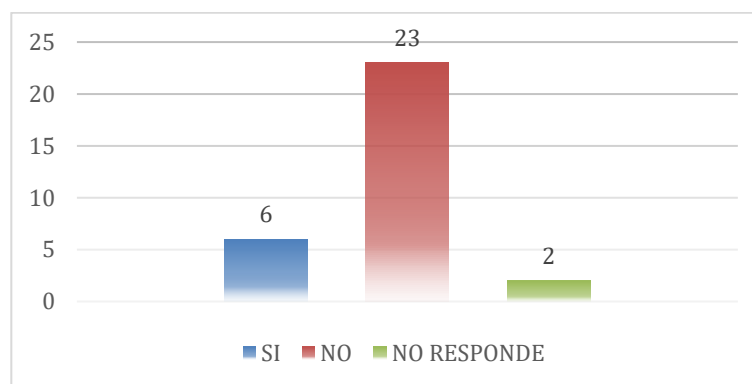
-
- Empleo, distribución y consumo de productos.
 - Económico.
 - Tener más trabajo.
 - Venta de productos, pero en temporada.
 - Ninguna.
 - Ninguna.
 - Ninguna.
 - No responde.
 - Muy pocas o nada.
 - Venta de productos agrícolas.
 - Ninguna.
 - Nuevas prácticas y productos de campo.
 - Vender productos en temporada alta.
 - Aunque hasta ahora se están dando los primeros pasos, las oportunidades pueden ser muchas.
 - Ninguna.
 - Ninguna.
 - Venta de alimentos y nuevos ingresos (cabalgata).
 - Ninguna.
 - Oportunidades, pero en pocos sectores.
 - No responde.
 - Muy pocas, creo que es muy complejo.
 - No tengo conocimiento de esto

y. Es importante comprender si los residentes del municipio tienen conocimiento de los impuestos que ingresan a los diferentes entes territoriales relacionados con la actividad turística como Cormacarena, PNN S Mac y Administración municipal:



Gráfica 27. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

- z. En el país existen los pagos por servicio ambientales (incentivos ofrecidos a agricultores y/o propietarios de superficies o suelos a cambio de gestionar sus tierras proporcionando algún tipo de servicio ecológico. Es voluntario y se promueve la conservación de los recursos naturales asignándoles un valor de mercado) es valioso comprender si los propietarios de tierras con gran valor ecosistémico saben cómo funciona el pago de servicios ambientales. La pregunta se ejecutó a residentes, de los cuales 23 señalaron que NO.



Gráfica 28. Respuesta de los Residentes.
Elaboración propia.

8. Discusión y análisis: Percepciones de los Habitantes del Municipio de La Macarena en cuanto al Ecoturismo, como una Alternativa de Desarrollo Económico para el municipio

Los resultados que se generaron a través de la aplicación de los tres tipos de encuestas aplicadas entre el 24 de febrero de 2020 y 09 de marzo de 2020, disponen la siguiente información:

- A raíz de las encuestas aplicadas en el municipio de La Macarena se evidenció que las instituciones tienen pensado implementar proyectos o los están ejecutando, estos planes según el caso involucran: Movilidad y transporte, diversificación del producto turístico y mejora de infraestructura, pero los residentes en las encuestas no muestran conocimiento de ello, se constata desinformación o desconocimiento, lo cual representa pérdida en oportunidades de trabajo y alternativas laborales para asumir en su territorio.
- Los tres tipos de público que se encuestan coinciden en que el municipio aún presenta territorios que no han sido explorados y son potenciales para realizar ecoturismo. En el territorio no explorado se identifica impedimento para que las entidades puedan llegar, conocer, estudiar e informar de los atractivos con potencial turístico, pues para la comunidad, Caño Cristales no presenta un buen ejemplo en cuanto a las relaciones de los habitantes con el Estado. Los territorios explorados con vocación ecoturística prestan servicio de turismo, pero hasta el momento no está regulado, por lo tanto, no es avalado por el Estado; sin embargo, en el lugar conocido como Caño Canoas se adelantan estudios de capacidad de carga, especialmente en el sendero ecológico por la Paz (Vista Hermosa – La Macarena). La comunidad y operadores de Caño Indio deben aguardar hasta que el estudio finalice, se entregue la capacidad que puede soportar cada sendero sin que se afecte el ecosistema e iniciar con la implementación de publicidad.
- Las actividades que se han construido a partir del ecoturismo son: guianza turística (intérprete ambiental y del patrimonio, guía profesional, acompañante y observación de

aves), transporte terrestre (Caño Cristales y actividades cerca al casco urbano del municipio), transporte fluvial (transportan turistas y provisiones hasta las fincas que están cerca de la margen del Río Guayabero), restaurantes, bares, discotecas, heladerías, operadores, representantes de operadores, hospedaje, venta de artesanías, conservación, protección y restauración de flora y fauna, aumento de vuelos comerciales, ingreso de nuevas aerolíneas al municipio, mejoramiento de la flota de avionetas y beneficios financieros para el municipio.

- Para las instituciones, en el municipio existen las condiciones suficientes de seguridad, organización (legalidad de los servicios), interés de la comunidad, recepción adecuada de turistas (atención en todos sus aspectos), servicios hoteleros y de hospedaje, atención de emergencias e infraestructura, pero no de servicios bancarios, cajeros, atención de emergencias y saneamiento. Para el ítem de producción y consumo responsable la mitad creen que el municipio tiene las condiciones.
- En el sector turismo, el panorama pinta un poco diferente, pues ellos opinan que no existen las condiciones suficientes de seguridad, servicios bancarios, atención de emergencias, producción y consumo responsable, e infraestructura, pero sí de organización, interés de la comunidad, recepción adecuada de turistas, servicios hoteleros de hospedaje y saneamiento.
- En el municipio se ofrecen cursos de capacitación gratuitos, enfocados en el turismo, en ellos pueden participar la comunidad en general, pero principalmente están dirigidos a personas que intervienen en el turismo, estos cursos son gestionados por instituciones nacionales e internacionales.

- No todos los funcionarios encuestados perciben un compromiso por parte de la comunidad para recibir turismo, sin embargo, para la solución de ello emplean conferencias o actividades de concienciación.
- Es evidente y claro que el ecoturismo no está considerado como una alternativa de desarrollo para el municipio, ya que la mayoría de los habitantes no tienen experiencias positivas a partir de su implementación, confirmando, además, que las personas que trabajan en el campo no se benefician con el turismo, según respuestas de los residentes.
- Es por esto, que los residentes consideran que no existen las condiciones suficientes de todos los ítems mencionados anteriormente y hace falta el cumplimiento de muchas condiciones en el municipio para desarrollar verdaderamente el ecoturismo.

9. Impacto

No se puede negar que el ecoturismo para municipios de Colombia y América Latina puede llegar a ser una excelente alternativa de desarrollo, bien sea económico o social. El municipio de La Macarena no desestima que se ha alcanzado un gran reconocimiento a nivel nacional y mundial, gracias a su belleza escénica única y natural. Los planes de manejo que ejecuta PNN en sus áreas, en este caso el PNN S MAC, establece una protección y conservación del medio ambiente, a medida que se aprovechan los recursos naturales sin que estos lleguen a afectarse.

Los cambios que se han presentado a lo largo del tiempo en el municipio a nivel de infraestructura, social, cultural, técnico y gubernamental son de gran impacto, pues La Macarena no es la misma de hace 20 años, pero también resulta cierto, que se puede constatar que solo unos pocos han logrado salir a delante, mientras otros se han quedado en el tiempo realizando las mismas prácticas, ya que, no encuentran algo diferente que hacer o sencillamente, las oportunidades que se presentan no van a fin con su saber hacer.

Un factor que puede ayudar a la conservación del medio ambiente, generar ingresos económicos y que va de la mano con el ecoturismo es el pago por servicios ambientales; esta es una actividad que busca la restauración y conservación de los recursos naturales, aportando ganancias económicas a quien despliega un proyecto de este tipo en su terreno, sin embargo, es una práctica poco conocida en el territorio, adicional, no se conocen instituciones que lo estén efectuando.

Ahora bien, dentro de los elementos que imposibilitan que el ecoturismo sea visto como alternativa de desarrollo es el olvido que se presenta en la mayoría del territorio, pues el área que lo aprovecha es pequeña comparado con el área total de la zona.

Es necesario que la administración municipal sea garante de la aplicación equitativa y equilibrada del ecoturismo en la totalidad del territorio, en caso de no ser posible una aplicación completa, es

preciso asegurar un crecimiento económico mediante prácticas amigables con el medio ambiente, que puedan o no jugar un papel importante en el ecoturismo.

La idea de esta investigación es poder evidenciar someramente, si el desarrollo económico de los habitantes del municipio está o no relacionado con el ecoturismo, además, cuáles son las razones por las cuales la implementación de este en el PNN S MAC deja un sinsabor, al no percibirse esa reciprocidad ecoturismo vs. desarrollo que se publica en los espacios donde se pretende dar a conocer.

Esta investigación espera que llegue a servir de apoyo o insumo para instituciones que pretendan hacer una intervención para generar un cambio social y económico, a partir de la continuidad de la implementación del ecoturismo, que las estrategias económicas creen un entorno benéfico, donde la formación continua contribuya al mejoramiento de la productividad, al crecimiento del empleo y el desarrollo, que se faciliten más oportunidades y/o acceso a la formación en el mundo del trabajo de las poblaciones vulnerables, especialmente jóvenes, personas con discapacidad y minorías étnicas, redundando en mejores ingresos a raíz de las nuevas competencias adquiridas.

10. Conclusiones y Recomendaciones

Dentro del documento Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena, el turismo no se plantea como el eje de desarrollo del municipio y considera que el impacto en términos económicos está centrado en el casco urbano y unos pocos actores, algo que se resaltó en la encuesta, específicamente en las preguntas relacionadas con la exclusión y las experiencias positivas que tienen a partir del ecoturismo, ante lo cual, los residentes expresaron abiertamente sentirse aislados y la mayoría de encuestados aluden no tener experiencias positivas al respecto.

En el mismo documento se menciona que no se puede plantear como base de desarrollo del municipio el turismo o ecoturismo, porque la condición rural es predominante, sin embargo, las veredas y centro poblados se sienten olvidados por el Estado.

Se debe resaltar que el turismo ha permitido oportunidades (venta de productos, nuevas prácticas y productos de campo, estudios) para los campesinos, pero no las suficientes para sostener familias durante todo un año, pues, las acciones propias derivadas del ecoturismo en promedio están activas durante cinco o seis meses, insuficiente para practicar solo esa actividad y sostenerse.

Es concluyente que, aunque el pago por servicios ambientales es una alternativa para conservar, proteger y restaurar el medio ambiente, en el municipio de La Macarena poco se conoce sobre el tema, dejando espacio para la desforestación de bosque primario y ganadería.

A pesar que el municipio tiene una historia única y difícil, las personas que lo visitan dejan a un lado, los episodios (sin olvidarlos) y deciden acceder al Área Protegida por la belleza escénica del lugar, valor ecológico y biodiversidad.

Las actividades que surgieron a raíz de ecoturismo están muy bien evaluadas por los visitantes, a pesar que llevan poco tiempo ejecutándose por los habitantes del municipio, se denota buena apreciación por parte de los turistas. Habría que insistir en el contacto que puede establecer el

campesino con el turista, de manera que se convierta en una oportunidad para que el agricultor implemente prácticas amigables y mediante el operador y guía, los turistas interactúen con ellos y conozcan sus procesos.

La cadena del turismo debe ser más incluyente con las personas de su mismo gremio y los habitantes en general, de modo que se incrementaría la participación de toda la población y no solo de unos pocos, propiciando el verdadero turismo comunitario y propendiendo hacia el beneficio del municipio.

En general, el municipio de La Macarena en las apreciaciones de los turistas se encuentra muy bien evaluado, teniendo en cuenta los aspectos asociados con el alojamiento, alimentación, transporte terrestre y fluvial, accesibilidad, operadores, guías y el A.P.

Referencias bibliográficas

Acuerdo 009. Colombia, 31 de mayo de 2016.

Acuerdo 025. Colombia, 30 de noviembre de 2016.

Colombia mi tierra. (s.f.). Deporte extremo, ecoturismo. *colombiamitierra.n.nu/*. Recuperado de <http://www.colombiamitierra.n.nu/adrenalina>

Cormacarena (s.f.). Plan integral de manejo para el distrito de manejo integrado la macarena norte en el AMEM. [Diapositiva PowerPoint]. Recuperado de: <https://docplayer.es/53410604-Plan-integral-de-manejo-para-el-distrito-de-manejo-integrado-la-macarena-norte-en-el-amem.html>.

Cormacarena. (s.f.). Creación e importancia del área de manejo especial la macarena “AMEM”. [Diapositiva PowerPoint]. Recuperado de: <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/201002corm.pdf>.

Coronado, Y. (2016). *El ecoturismo como opción para el desarrollo local sustentable en el pueblo mágico de Tlalpujahuá, Michoacán*. Ciudad de México, México.

Decreto número 1989. Santa fe de Bogotá, Colombia, 01 de septiembre de 1989.

Decreto 219 de 2000. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 15 de febrero de 2000.

Estupiñán, L. (2017, 27 de abril). La erradicación de cultivos ilícitos en el parque natural nacional sierra de La Macarena como política pública de base territorial. *Global Iure*. Recuperado de <https://www.jdc.edu.co/revistas/index.php/giure/article/view/359>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. *Política para el desarrollo del ecoturismo*. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo>

- Franco, S. (2010). *Lineamientos de un Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Zona de La Macarena*. Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/1010OrdenamientoLaMacarena.pdf>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS). (s.f.). Línea Área de Manejo Especial de La Macarena. Recuperado de: <https://fcds.org.co/linea-amem/>
- García, R. (2019). El turismo mundial sigue creciendo a buen ritmo. *Aprende turismo.org*. Recuperado de <https://www.aprendedeturismo.org/el-turismo-mundial-sigue-creciendo-a-buen-ritmo/>
- Gobernación del Meta. (2016). Informe de Gestión Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2016 – 2019. Recuperado de <http://www.edesaesp.com.co/wp-content/uploads/2016/07/No-902-MAYO-31-DE-2016-PLAN-DE-DESARROLLO-2016-2019-EL-META-TIERRA-DE-OPORTUNIDADES.pdf>
- Gobernación del Meta. (2019). *Plan de ordenamiento departamental*. Recuperado de https://intranet.meta.gov.co/secciones_archivos/1086-74806.pdf.
- Hurtado, J. (s.f.). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Quirón Ediciones.
- Langoya, C. y Long, C. (1997). *Las Comunidades Locales y el Desarrollo del Ecoturismo en la Reserva Forestal de Budongo, Uganda*. Recuperado de: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/1578.pdf>
- Ley 52 de 1948, Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 24 de noviembre de 1948.

Ley 300 de 1996. Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 26 de julio de 1996.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Corporaciones Autónomas Regionales. minambiente.gov.co. Recuperado de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/885-plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-33>

Organización de las Naciones Unidas ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. *un.org/*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Colombia. Recuperado de <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2017/julio/informe-cultivos-2016.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (s.f.). *Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Meta*. Colombia. Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/REATLAS43_meta.pdf

Ospina, G. (2020, 22 de febrero). Retoma del Parque Nacional Tinigua dejó 20 capturados. *El Colombiano*. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/ejercito-retomo-control-del-parque-nacional-tinigua-JG12503219>

Pacheco, M. (s.f.). Una Estrategia para la Conservación, la Educación y el Desarrollo Económico. [Diapositiva PowerPoint].

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). Sistema Nacional de Áreas Protegidas. parquesnacionales.gov.co/. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>

Pinzón, L. y Sotelo, H. (s.f.). Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio Natural en Colombia. revista de primera.

Proyecto de Acuerdo No 020. Colombia, 19 de julio de 2002.

Proyecto de Acuerdo No 027. Colombia, 07 de diciembre de 2016.

Resolución No 037. Bogotá, Colombia, 26 de enero de 2007.

Resolución No 531. Bogotá, Colombia. 29 de mayo de 2013.

Secretaría de Planeación. Proceso Participativo de Ajuste del EOT del Municipio de La Macarena 2015, Documento Técnico de Soporte. Administración municipal La Macarena.

Semana.com (2020, 22 de febrero). Confrontación entre campesinos y Ejército en Parque Natural Los Picachos, Meta. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/parque-cordillera-los-picachos-campesinos-se-enfrentan-al-ejercito/653260>

The International Ecotourism Society. (s.f.). ¿Qué es el ecoturismo? *Sociedad Internacional de Ecoturismo*. Recuperado de: <https://ecotourism.org>.

Vanegas, G. (2006). *Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible*. Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/149/1/EcoturismoInstrumentoDesarrolloSostenible.pdf>

Zarate, C., Ruiz, O. y Rodríguez, L. (2018). Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Anexos

Anexo 1

EL ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA

Trabajo de grado de la Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas

Hidrográficas de la Universidad Santo Tomás

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS PARA CONOCER EL POTENCIAL Y PERCEPCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA

Buendía,

Estamos solicitando su colaboración para responder esta breve encuesta con la finalidad de contribuir a una investigación que tiene como propósito conocer el potencial turístico en el municipio de La Macarena en cuestión de los recursos naturales.

Esta encuesta es confidencial y anónima, de manera que los datos recopilados y extraídos de la misma serán debidamente tratados y analizados para los fines estadísticos de dicho estudio, nunca con carácter personal y privado.

IDENTIFICACIÓN

Nombre: *(para ser llenado por el entrevistador)* _____

1. Empresa que representa *(para ser llenado por el entrevistador)* _____

PROYECTOS Y ECOTURISMO

2. ¿Usted tiene conocimiento de algún proyecto turístico que se esté implementando o se p
implementar en el municipio? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 8)

3. ¿Cuál? _____

4. ¿Este es un proyecto estatal o privado? _____

5. (si responde estatal) ¿del orden nacional o municipal? _____

6. Este proyecto involucra (por favor, señale todas las que apliquen)

Movilidad y transporte
Diversificación del producto turístico
Mejora de infraestructura

7. A su consideración ¿existen atractivos turísticos dentro del municipio que no han
aprovechados? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 12)

8. ¿Cuáles? _____

9. Considera que dentro de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos ¿
algún impedimento para llevar a cabo un proyecto turístico?

a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 12)

10. ¿Cuál? _____

11. ¿Qué BENEFICIOS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

12. ¿Qué PROBLEMAS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

10. ¿Considera que para el desarrollo de esos proyectos turísticos existen las condiciones suficientes?
de: (por favor, señale todas las que apliquen)

- a. Seguridad,
- b. Organización,
- c. Interés de la comunidad
- d. Recepción adecuada de turistas
- e. Servicios hoteleros y de hospedaje
- f. Servicios bancarios, cajeros, etc.
- g. atención de emergencias
- i. hospedaje
- j. saneamiento
- k. Producción y consumo responsable
- l. infraestructuras

SI	NO	N/A

13. ¿En lo que va de su administración, qué eventos de promoción turística se han desarrollado?

14. ¿Considera que el turismo genera fuentes de empleo para la población que habita aquí?
municipio? a. SI ____ b. NO ____

15. ¿Por ejemplo? _____

16. ¿En el municipio se ofrecen cursos de capacitación turística? a. SI ____ b. NO ____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 19)

17. ¿A quién? _____

18. ¿Son gratuitos? a. SI ____ b. NO ____

19. ¿Usted percibe un buen nivel de compromiso por parte de la población para recibir turismo?

a. SI ____ b. NO ____

20. ¿Se dan conferencias de concienciación? a. SI ____ b. NO ____

21. ¿La comunidad ha presentado iniciativas o proyectos para beneficiarse de la actividad turística?

a. SI ____ b. NO ____

22. ¿se ha tomado en cuenta? a. SI ____ b. NO ____

Anexo 2

EL ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA

*Trabajo de grado de la Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas
Hidrográficas de la Universidad Santo Tomás*

ENCUESTA A RESIDENTES PARA CONOCER EL POTENCIAL Y PERCEPCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA

Buendía,

Estamos solicitando su colaboración para responder esta breve encuesta con la finalidad de contribuir a una investigación que tiene como propósito conocer el potencial turístico en el municipio de La Macarena en cuestión de los recursos naturales.

Esta encuesta es confidencial y anónima, de manera que los datos recopilados y extraídos de la misma serán debidamente tratados y analizados para los fines estadísticos de dicho estudio, nunca con carácter personal y privado.

IDENTIFICACIÓN	
Nombre: _____	1. Edad: _____ 2. Género: _____
3. Actividad económica a la que se dedica: _____	
4. Estado civil: _____	5. Grado Máximo de estudios: _____

PROYECTOS Y ECOTURISMO

6. ¿tiene alguna actividad económica que se relacione directamente con el ecoturismo del municipio?

a. Si _____ b. No _____

7. ¿Cuál? _____

8. ¿Usted tiene conocimiento de algún proyecto turístico que se esté implementando o se planea implementar en el municipio? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 13)

9. ¿Cuál? _____

10. Este proyecto implica (por favor, señale todas las que apliquen)

Movilidad y transporte

Diversificación del producto turístico

Mejora de infraestructura

	NO

11. ¿usted está de acuerdo con que se desarrolle esta clase de proyectos?

a. SI _____ b. NO _____

12. ¿Por qué? _____

13. ¿Ha tenido iniciativa de participar en el turismo? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 15)

14. ¿Y se le ha tomado en cuenta a la hora de presentar iniciativa de participar en el turismo?

a. SI _____ b. NO _____

15. A su consideración ¿existen atractivos turísticos dentro del municipio que no han sido aprovechados? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 20)

16. ¿Cuáles? _____

17. Considera que dentro de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos ¿hay algún impedimento para llevar a cabo un proyecto turístico?

a. SI ____ b. NO ____

18. ¿Cuál? _____

19. ¿conoce proyectos turísticos ejecutados en el municipio? a. SI ____ b. NO ____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 22)

20. ¿Estos proyectos turísticos han sido abandonados por alguna razón?

a. SI ____ b. NO ____ No sabe/no responde _____

21. ¿por qué? _____

22. ¿Qué BENEFICIOS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

23. ¿Qué PROBLEMAS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

24. ¿Tiene alguna sugerencia para potenciar el turismo en el municipio? _____

25. ¿Ha planteado sus sugerencias ante el municipio? a. SI _____ b. NO _____

26. ¿Qué respondieron? _____

27. ¿considera que existen las condiciones suficientes de:

- a. Seguridad,
- b. Organización,
- c. Interés de la comunidad
- d. Recepción adecuada de turistas
- e. Servicios hoteleros y de hospedaje
- f. Servicios bancarios, cajeros, etc.
- g. atención de emergencias
- h. hospedaje
- i. saneamiento
- k. Producción y consumo responsable
- l. infraestructuras

SI	NO

PERCEPCIÓN SOBRE

28. ¿Siente exclusión por parte del gremio del ecoturismo? a. SI _____ b. NO _____

29. ¿Considera que el ecoturismo es una alternativa de desarrollo para el municipio?

a. SI _____ b. NO _____

30. ¿Qué oportunidades le ha traído el ecoturismo a las personas que trabajan el campo?

31. ¿Tiene experiencias positivas a partir de la implementación del ecoturismo?

a. SI _____ b. NO _____

32. ¿Cuál? _____

33. ¿Cree usted que las personas que trabajan el campo se benefician con la implementación del ecoturismo?

a. SI _____ b. NO _____

34. ¿Siente que el ecoturismo le ha traído oportunidades de desarrollo?
a. SI _____ b. NO _____

RESPECTO AL PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES E IMPUESTOS

35. ¿sabe cómo funciona el pago de servicios ambientales? a. SI _____ b. NO _____.

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 40)

36. ¿quién otorga el apoyo? _____

37. ¿con qué finalidad? _____

38. y ¿por cuánto tiempo? _____

39. ¿sabe que impuestos existen relacionados con la actividad turística?

a. SI _____ b. NO _____.

40. ¿Cuáles? _____

Anexo 3

EL ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA

*Trabajo de grado de la Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas
Hidrográficas de la Universidad Santo Tomás*

ENCUESTA AL SECTOR TURISMO PARA CONOCER EL POTENCIAL TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA

Buendía,

Estamos solicitando su colaboración para responder esta breve encuesta con la finalidad de contribuir a una investigación que tiene como propósito conocer el potencial turístico en el municipio de La Macarena en cuestión de los recursos naturales.

Esta encuesta es confidencial y anónima, de manera que los datos recopilados y extraídos de la misma serán debidamente tratados y analizados para los fines estadísticos de dicho estudio, nunca con carácter personal y privado.

IDENTIFICACIÓN

Nombre: _____

1. Sector económico al que se dedica:

a. Hotelería y hospedajes _____ b. Comidas y bebidas _____ c. Comercio _____

d. Transporte _____ e. Guianza e interpretación _____ f. operación turística _____

2. ¿Cuánto tiempo lleva en esta actividad? _____

3. ¿Es oriundo de La Macarena? _____

4. ¿a qué edad llego? _____

PROYECTOS Y ECOTURISMO

5. A su consideración ¿existen atractivos turísticos dentro del municipio que no han aprovechados? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 9)

6. ¿Cuáles? _____

7. ¿Considera que hay posibilidades de llevar a cabo proyectos donde se encuentran los atractivos turísticos?

a) SI _____ b. NO _____

8. ¿Por qué? _____

9. ¿conoce proyectos turísticos ejecutados en el municipio? a. SI _____ b. NO _____

(Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 13)

10. ¿Participaría su negocio en alguno de estos proyectos desarrollados donde se encuentran atractivos turísticos?

a) SI _____ b. NO _____

11. ¿Estos proyectos turísticos han sido abandonados por alguna razón?

a. SI _____ b. NO _____ c. NO sabe/NO responde _____

12. ¿por qué? _____

13. ¿Qué BENEFICIOS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

14. ¿Y cuáles para su negocio o actividad económica? _____

15. ¿Qué PROBLEMAS considera que podría traer un proyecto de ecoturismo para el municipio?

16. ¿Y cuáles para su negocio o actividad económica?

17. ¿Considera que para el desarrollo de esos proyectos turísticos existen las condiciones suficientes?
de: (por favor, señale todas las que apliquen)

- a. Seguridad,
- b. Organización
- c. Interés de la comunidad
- d. Recepción adecuada de turistas
- e. Servicios hoteleros y de hospedaje
- f. Servicios bancarios, cajeros, etc.
- g. atención de emergencias
- h. hospedaje
- i. saneamiento
- j. Producción y consumo responsable
- k. infraestructuras

SI	NO	N/A

18. ¿Qué le gustaría que cambiara en cuanto a la aplicación del ecoturismo en el municipio?

19. ¿Considera que el ecoturismo es una alternativa de desarrollo para el municipio?

a) SI _____ b. NO _____

20. ¿Qué actividades se han construido a partir del ecoturismo? (por favor, señale todas las que apliquen)

- _____ Conservación de flora y fauna
- _____ Observación de flora y fauna

- ___ Senderismo interpretativo
- ___ Beneficios financieros para el municipio
- ___ Otras

21. ¿Cuál? _____

22. ¿Qué oportunidades le ha traído el ecoturismo a las personas que trabajan el campo?

23. ¿Cree usted que las personas que trabajan el campo se benefician con la implementación del ecoturismo?

a) SI _____ b. NO